

GRAN MADRID

CIUDAD
UNIVERSITARIA

DE
ROSA

LORTALEZA

CANILLAS

CARRETERA



CARABANCHA
BAJO

AÑO 1949

*Boletín Informativo
de la
Comisaria General para la
Ordenación Urbana de Madrid*

NÚM. '8

Ayuntamiento de Madrid

S U M A R I O

	<u>PAGINAS</u>
El gran colector Norte-Sur de Madrid	3
Concurso de la Casa Sindical	13
Concurso de la Cruz de los Caídos	16
Límites de los nuevos barrios de Madrid.....	17
Juan de Villanueva	24
La Restauración de la Iglesia de San Jerónimo	29
Comisión de Urbanismo	31
Noticario	39

Copyright, 1950.
Es propiedad.
Queda hecho el depósito que marca
la Ley.

GRAN MADRID

BOLETIN INFORMATIVO DE LA COMISARIA GENERAL PARA
LA ORDENACION URBANA DE MADRID Y SUS ALREDEDORES



Ayuntamiento de Madrid

El Paseo de la Castellana en su encuentro con los Nuevos Ministerios.

EL GRAN COLECTOR NORTE - SUR DE MADRID

Por JOSÉ PAZ MAROTO, Ingeniero de Caminos,
Director de Obras Sanitarias del Ayuntamiento
de Madrid.

Antecedentes

La vaguada principal de la población madrileña, constituida por la prolongación de la Avenida del Generalísimo, por dicha Avenida, y las de Calvo Sotelo, paseo del Prado, Atocha y calles de Barcelona, Méndez Alvaro y Abroñigal, está servida hoy día por unos colectores que, si fueron suficientes cuando se construyeron hace muchos años, hoy día resultan ya inadecuados ante el avance formidable que ha dado la urbanización de toda la cuenca servida por los mismos y de los afluentes a la vaguada citada.

Ello, unido a las inadecuadas obras de cruce de los colectores actuales que la Compañía Metropolitano de Madrid realizó en su día (estrangulando parcialmente las secciones de los mismos, aunque aumentara su anchura), ha determinado el que la capacidad de transporte de agua de los colectores actuales sea francamente insuficiente, y que en las lluvias extraordinarias se pongan en carga los mismos, inundando las viviendas ribereñas y provocando inundaciones de consideración, como puede apreciarse en las fotografías 1 y 2, correspondientes a las inundaciones de septiembre de 1943.

A esta situación ha de agregarse el que la construcción del túnel de los Enlaces Ferroviarios, a gran profundidad y sin más desagüe que el de una alcantarilla inferior, suficiente para dar paso a las aguas de escorrentía y filtraciones, pero nada más, obliga a pensar en evitar radicalmente las puestas en carga de los colectores, y las inundaciones periódicas del tramo central de la vía axial, ya que de lo contrario existe el peligro de una inundación de este túnel, con las catastróficas consecuencias que ello representaría en plena explotación.

Por otra parte, el hecho de estar asentados los colectores actuales en terreno de aluvión, por su escasa profundidad, impide garantizar la estabilidad de unas soleras antiguas de losas; y nunca se está seguro de que no se produzcan grandes socavones, como ya hemos tenido que rellenar a causa de filtraciones muy difíciles de corregir.

Si esto ocurre alguna vez coincidiendo con aguas altas o crecidas, se podría producir una situación muy peligrosa y que podría causar graves perjuicios a la ciudad, mientras se daba paso a las aguas por la solera reconstruida.

Todos estos factores han determinado el que se haya decidido, al fin, la construcción de unos nuevos y defi-



FIGURA 1.—Inundaciones de septiembre del año 1943. Pormenor del Banco de España.

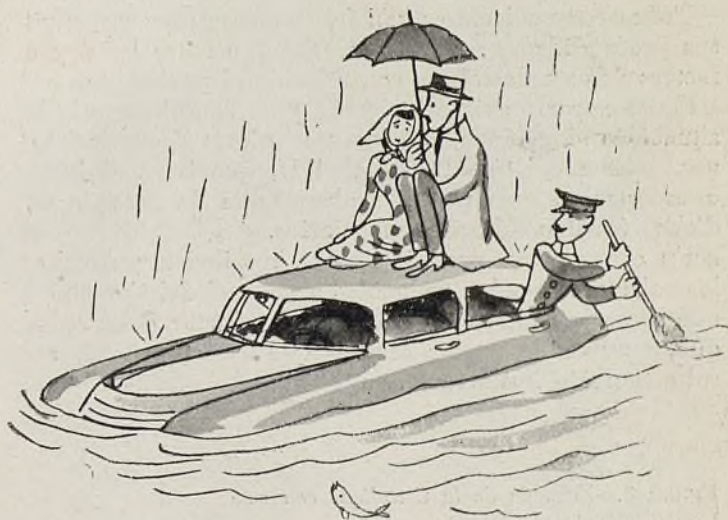


FIGURA 2.—Inundaciones de septiembre del año 1943. La Plaza de la Cibeles.



nitivos colectores, que se estudiaron en 1943 y cuyo proyecto definitivo se cursó en 1946.

Situación de las instalaciones actuales del subsuelo

En el trozo comprendido entre Ríos Rosas y la Cibeles existen en la actualidad tres colectores, que son: el denominado del Carcabón, por el lado oriental; el complementario, por el lado occidental, y el de la Castellana.

Ahora bien, a causa del gran número de obras que se han hecho en el subsuelo de esta zona, tanto por la 1.^a Jefatura de Ferrocarriles como por la Compañía Metropolitana, en sus dos líneas de Sol-Ventas y Bulevares, en algunos trayectos alguno de estos colectores se desdobra en dos, quedando, por tanto, la vaguada de la Castellana ocupada por cuatro colectores, cuyas secciones van indicadas en el plano núm. 3 y 4; pero cuya capacidad, a pesar de su número, que tanto perturba, es insuficiente.

Todos estos colectores van francamente someros, pues sus profundidades oscilan generalmente entre los 4 y 6 metros de cota de solera, con relación al pavimento.

En este tramo existen, además, para complicar más la situación subterránea, el túnel de Enlaces Ferroviarios; una galería del Canal de Isabel II, que lleva alojadas unas arterias, y la pequeña alcantarilla de desagüe de dicho túnel de Enlaces Ferroviarios.

En el trozo comprendido entre la Cibeles y Atocha, los colectores quedan reducidos a dos: el del Carcabón, que sigue por el lado oriental, y el colector del Prado, que, aunque de mayor sección que los anteriores, resulta también insuficiente.

Al llegar a Atocha, o sea en la glorieta de Carlos V, todo el caudal aportado por estos dos colectores (que es el máximo de toda la cuenca), se vierte en su casi totalidad en el colector de Méndez Alvaro, y el resto en otro colector antiguo, por debajo de las vías de la Estación de Atocha.

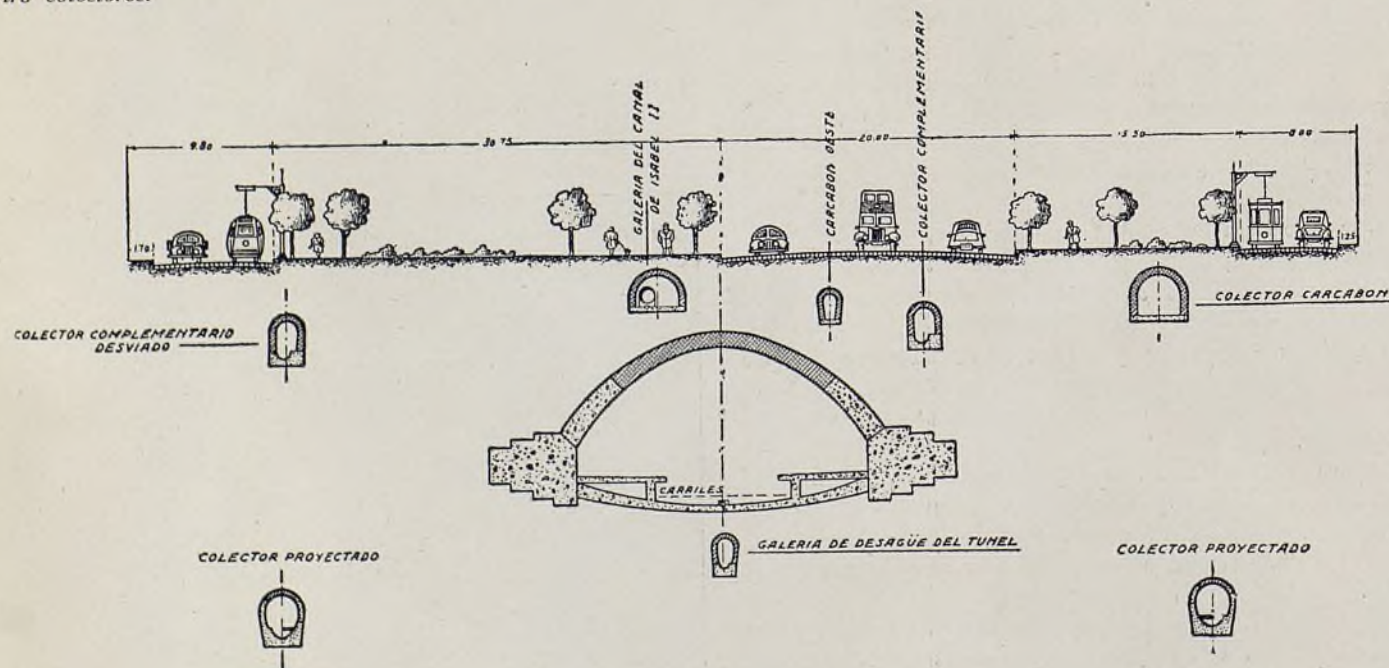
También existen en este segundo tramo el citado túnel de Enlaces Ferroviarios, la galería del Canal de Isabel II y la alcantarilla de desagüe de aquel túnel.

La situación actual, dada la insuficiencia de desagüe de los dos colectores, es de sumo peligro, pues en el caso de avería del principal, o sea del colector del Carcabón, han de hacerse verdaderos equilibrios, muchas veces peligrosos, para poder realizar obras con dicho colector en servicio, por no poderse verter sus aguas a ningún otro.

Como este colector del Carcabón es de construcción muy antigua, va apoyado en el terreno diluvial y sin las adecuadas obras de protección; está hecho de fábricas de no gran resistencia y se pone con frecuencia en carga. Y como además esta fragilidad se ha aumentado considerablemente por los continuos cortes y variaciones que se han hecho en él con motivo de la construcción de las líneas del Metro de Ventas y Argüelles, es lógico que la estructura de este colector sea francamente débil y que se esté expuesto a que los accidentes graves (que hemos tenido en su solera y que han sido reparados con extraordinaria dificultad) se multipliquen y lleguen a producirse en un momento dado, coincidiendo con máximas lluvias o simplemente con avenidas ordinarias, y el desastre sea total, pues no se puede dar paso al agua; y nadie sabe las incalculables consecuencias que ésta puede producir en la vía arterial madrileña por donde dicho colector discurre.

Por otro lado, su trazado en planta era lógico cuando

FIGURA 3.—Vaguada de la Castellana con cuatro colectores.



se construyó, pues aquello era una simple vaguada, un espacio arbolado y una zona de suburbios; pero en el momento actual es caprichoso y antinatural, ya que en algunos puntos (como puede verse en los planos) se aproxima demasiado a los edificios, e incluso cruza por debajo de ellos, como ocurre precisamente en el encuentro de la Castellana con la plaza de Colón, donde hoy día se están construyendo unos magníficos edificios, a caballo sobre dicho colector.

Ello ha determinado, para las propiedades ribereñas, servidumbres enojosísimas y peligrosas, así como el impedir la utilización del subsuelo de dichos edificios, como en el caso antes citado.

Y como tenemos el firme convencimiento de que, pese a elucubraciones urbanistas, expuestas en estos años pasados, la realidad será que, en muy breve plazo, y al normalizarse la vida española y madrileña, la Castellana y toda la vía axial quedará convertida en una especie de Avenida de Campos Elíseos, de París, aunque con otro perfil transversal; con edificios de gran envergadura, en los que el aprovechamiento del subsuelo en uno o dos sótanos será inevitable, el proyecto se ha redactado con la mirada puesta en que la solución sea la que permita esta máxima utilización de la vía axial, y la que evite toda posibilidad de inundaciones en los sótanos de las casas en fachada de dicha vía.

Solución definitiva propuesta

Con todos estos antecedentes, la solución proyectada consiste en líneas generales en la construcción de dos colectores, muy profundos, uno por debajo de cada calzada lateral, con cota de solera comprendida entre 15 y 25 metros, según las zonas, y a los que vierten todos los afluentes, dejando, por tanto, en seco totalmente los actuales colectores en servicio, los cuales, previos pequeños acondicionamientos y modificaciones, se convertirán en galerías de servicios para alojar no solamente los tu-

bos de agua del Canal, de Santillana y municipales y los cables de las diversas Compañías suministradoras, sino también los tubos del correo neumático, cuyos puestos de distribución la Dirección General de Correos (según comunicaciones hechas a este Servicio) piensa instalar, en íntima conexión con estas galerías y las restantes que puedan construirse en Madrid.

Por otra parte, hemos tenido muy presente la naturaleza del subsuelo de la Castellana, así como cuantos datos de naturaleza de terrenos y posibilidades de capas freáticas que figuran en el estudio geológico que realizamos.

Los trazados de planta de los dos colectores, que se detallan en el plano núm. 5, cuya sección y pendientes son casi iguales, sin más diferencias que las determinadas por la existencia de las curvas, se hacen a una distancia de los edificios que oscila entre los 8 y los 15 metros, según los casos, existiendo pocos puntos en que se sobrepasen estos límites, y ello siempre a causa de las irregularidades de la línea de fachada.

Estos dos colectores a su llegada a Atocha se separan, discurriendo el uno por el subsuelo de la Avenida de la Ciudad de Barcelona y desaguando en el colector del Abroñigal, y el otro por la calle de Méndez Alvaro hasta encontrarse con el ya existente, en el lugar indicado en los planos.

Como el que estos colectores fueran independientes totalmente se traduciría en la imposibilidad de jugar con las aguas, y su trasvase de uno a otro para los casos de una posible avería en algún tramo de cualquiera de ellos o para facilitar operaciones de conservación y limpieza de los mismos sería imposible. Y como estimamos fundamental esta posibilidad de puesta fuera de servicio de algunos trozos de los colectores, en caso preciso, se han unido en cuatro puntos mediante unos colectores de trasvase, cuya sección y dimensiones se indican en el plano número 6.

El agua puede derivarse por ellos mediante el cierre de unas compuertas, accionables desde unas torretas enterradas en el subsuelo. Las compuertas actuarán de presas de derivación y correrán a lo largo de unas guías metálicas empotradas en la fábrica del colector.

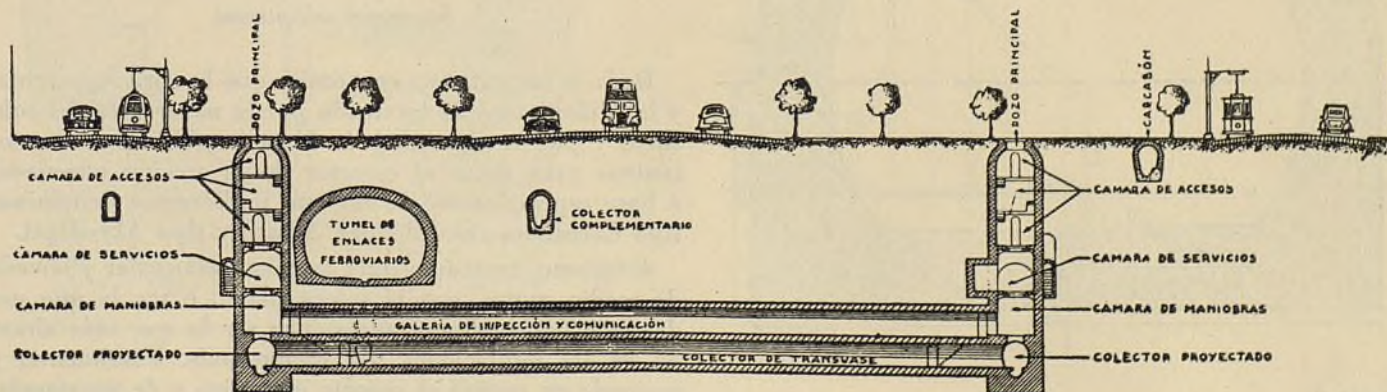


FIGURA 4.—Vaguada de la Castellana. Sección por la galería de trasvase.

PLANO GENERAL DEL COLECTOR NORTE-SUR DE MADRID.

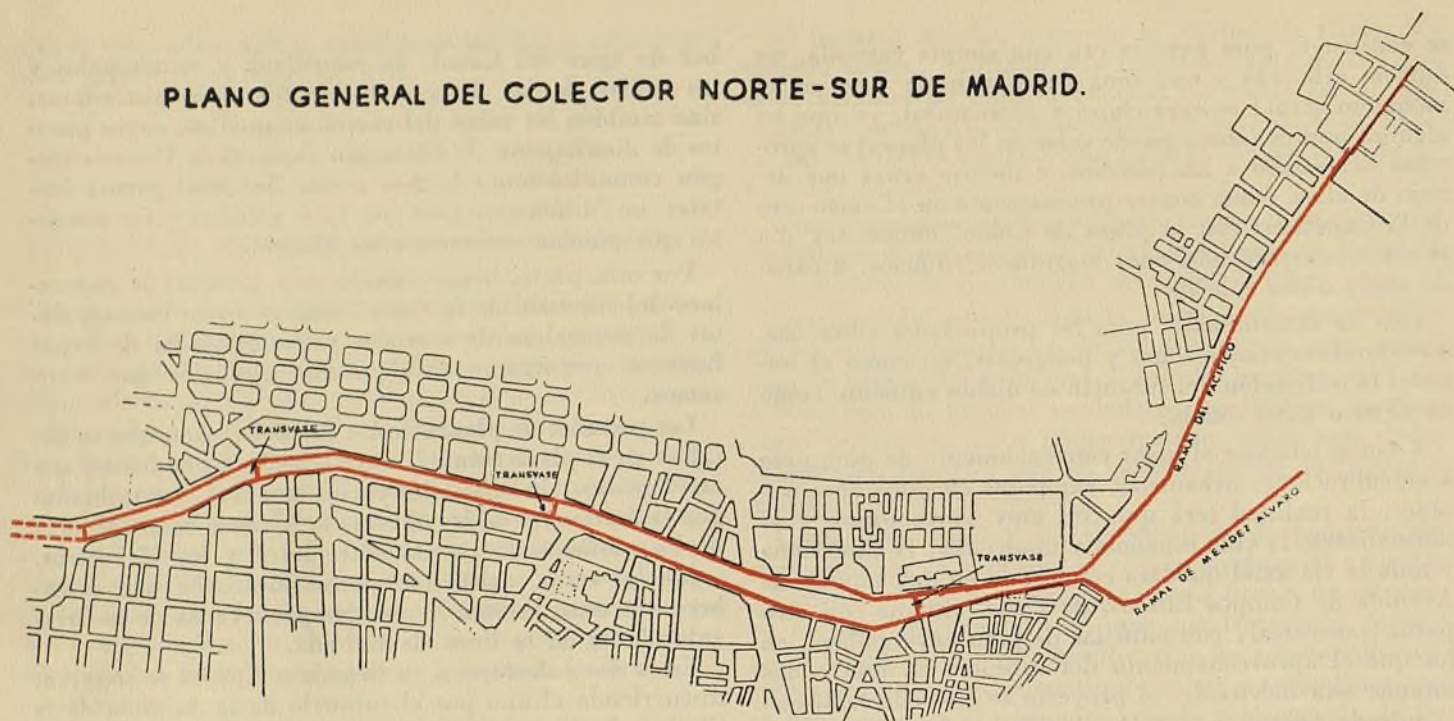


FIGURA 5.

El perfil longitudinal proyectado arranca de una cota de solera a nivel del terreno, de 14,80 metros, y va aumentando su profundidad hasta 18,75, frente a Martínez Campos, con el fin de ir siempre por debajo del túnel de los Enlaces Ferroviarios y poder servir de desagüe al mismo en cualquier momento.

Llega a la cota máxima de profundidad, de 26 metros, en la Avenida de Calvo Sotelo, con una pendiente casi constante e igual a 17 milésimas, para pasar en el tramo siguiente, hasta Atocha, a una pendiente de 13 milésimas.

SECCION DE UNA GALERIA DE TRANSVASE

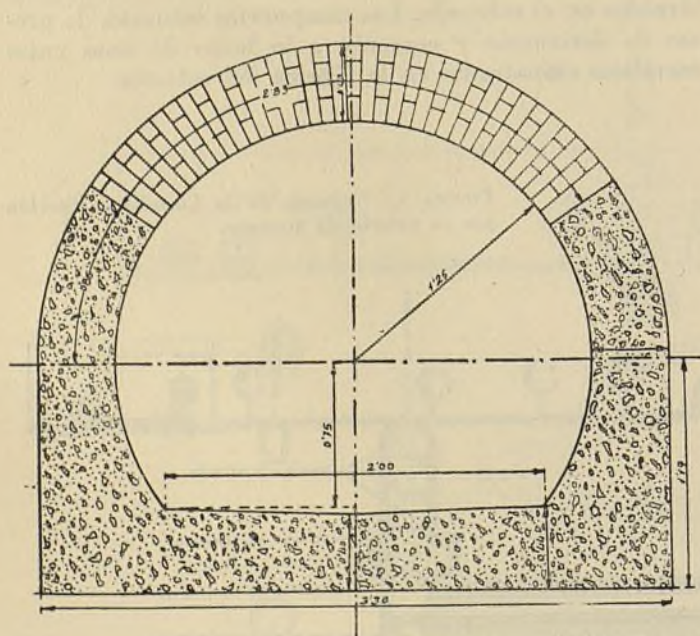


FIGURA 6.

En la Avenida de la Ciudad de Barcelona, el colector, que discurre sensiblemente por el centro de la calle, va a unirse con el del Abroñigal, dejando preparada la unión con los futuros colectores, que están en proyecto por la Jefatura de Obras públicas.

La pendiente de este tramo es menor, pasando de 13 milésimas a 5 milésimas.

El otro ramal del colector, que va hacia Méndez Alvaro, se construirá adosado en planta al actualmente construído, hasta que, con la pendiente mínima de 3 milésimas, que dotamos al nuevo, llegar a unirse con el antiguo en el lugar indicado en el plano, y en el que se construye una cámara de reunión.

Secciones adoptadas

Dada la importancia económica que la obra representa, y las dificultades de ejecución por la naturaleza del subsuelo y por la seguridad de filtraciones, hicimos varios tanteos para dotar al colector de la sección adecuada, a base especialmente de las que pudiéramos denominar tipo Carcabón, tipo Méndez Alvaro y tipo Abroñigal.

Asimismo, tanteamos una sección rectangular y bóveda de medio punto, con la solera plana, o sea la que podríamos llamar tipo francés, por ser la que más abunda en las poblaciones del vecino país. Finalmente, y teniendo en cuenta el aspecto mecánico y de resistencia,

tanteamos la solución tipo circular; primero sin andén y luego con un andén volado, pasando posteriormente a la tipo oval, también con andén volado.

De estos tanteos, especialmente de la última solución oval, de la que se hicieron varios, para determinar cuáles eran las características tanto mecánicas, como hidráulicas, como de adaptación a la futura vigilancia y limpieza de los colectores, se ha llegado a la que se indica en los planos núms. 7 y 8, cuyas condiciones hidráulicas van detalladas en los mismos.

Aunque teóricamente, y a la vista de las curvas de caudales deducidas minuciosamente, parecía natural ir variando gradualmente la sección, aumentando de menor a mayor (como es lógico, a medida que se avanzaba en dirección norte-sur, y se recibían más caudales por las alcantarillas laterales), hemos creído francamente preferible adoptar una sola sección en los trozos superiores e intermedios, o sean los comprendidos entre Ríos Rosas y Atocha. No sólo porque al no ser muy grandes las diferencias de las secciones la economía tampoco era muy apreciable, sino por tener en cuenta la facilidad en la construcción y sobre todo en la conservación, que tanto grava posteriormente el Presupuesto municipal.

Esto se ha traducido además en un margen más de prudencia, para que el día de mañana, al verter a los mismos los colectores de la parte alta de la Avda. del Generalísimo, que han de aportar un caudal considerable,

alejemos totalmente los riesgos de puestas en carga de los colectores, que tanto perjudican a los mismos y a las construcciones inmediatas. Y, finalmente, con esta precaución podemos pensar en dar servicio en un momento determinado por uno solo de los ramales, sin que llegue a ponerse en carga, a no ser que coincidiera con uno de los máximos aguaceros extraordinarios, circunstancia ésta tan rara que no merece la pena de tenerse muy en cuenta.

La sección tiene 3,04 metros de altura en su parte más amplia, por 2,30 de anchura, y permite la circulación por el andén del personal, con comodidad, ya que la altura media es de unos dos metros.

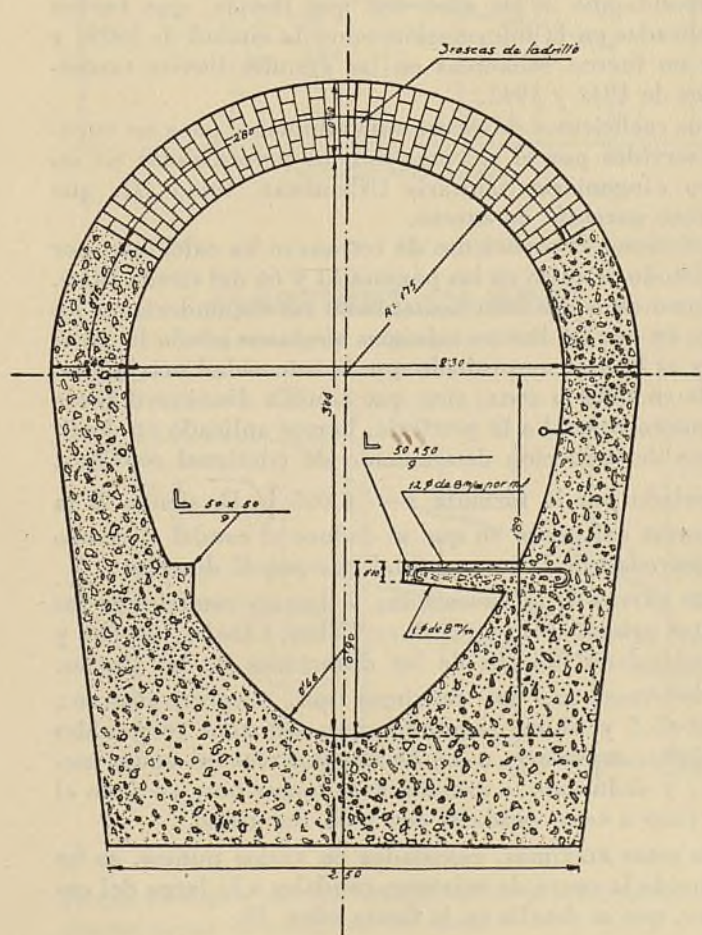
Se ha previsto en el lado opuesto al andén un pequeño saliente con un angular, que en unión del que se dispondrá en la arista de dicho andén constituirán los carriles para la circulación de un carrito que en su día se utilizará para la limpieza hidráulica y transporte de materiales.

La cuna propiamente dicha, capaz para la circulación de aguas negras, tiene altura de 90 centímetros, por una anchura de 1,60 metros.

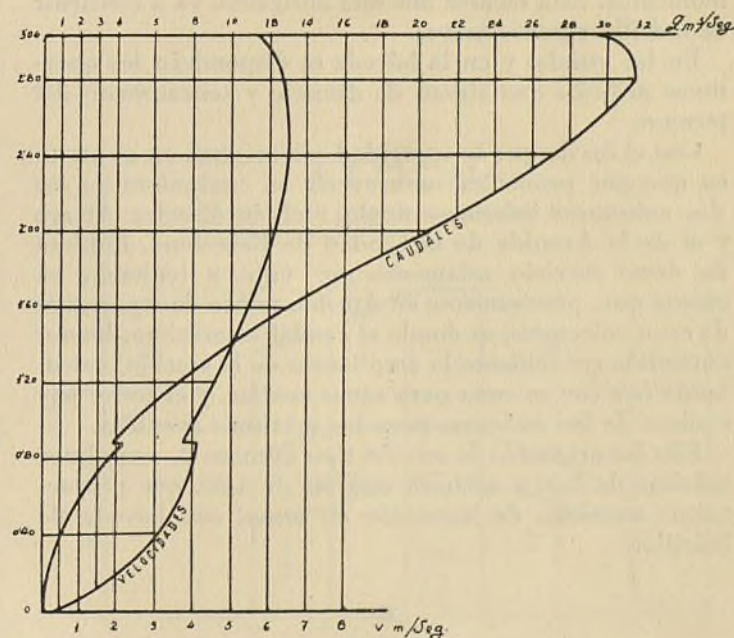
En el astial del andén se empotrarán una serie de anillas, que servirán de soportes de las cuerdas o cables de seguridad, en beneficio del personal encargado de la vigilancia.

La sección se proyecta de hormigón en masa, excepto el andén, que se arma ligeramente, para hacer frente a

FIGURA 7.



SECCION TIPO N° 1



SECCION TIPO N° 2

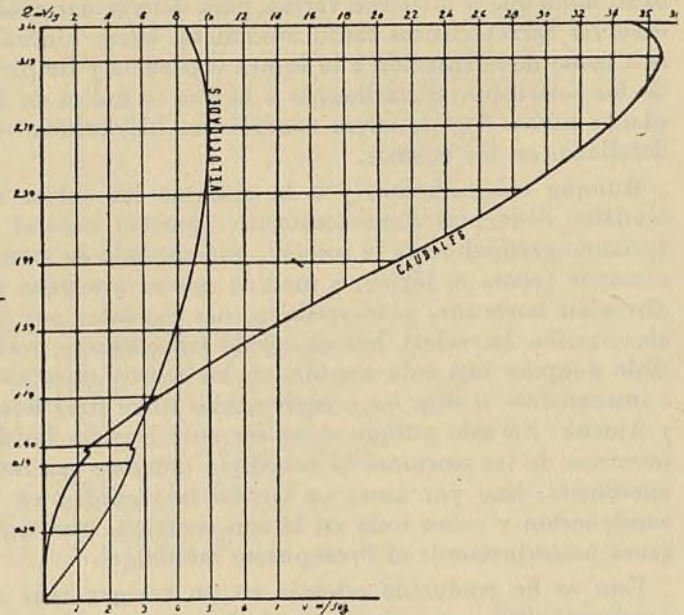
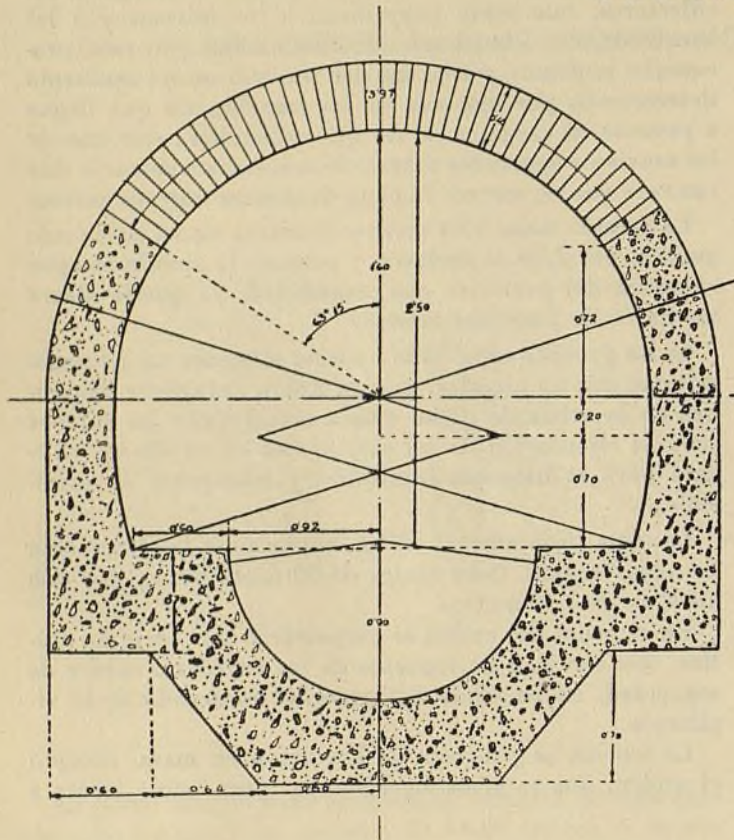


FIGURA 8.

las pequeñas cargas que ha de soportar, y excepto, asimismo, de la parte alta de la bóveda, que se proyecta de ladrillo, para la mayor facilidad en la ejecución y economía posible de cemento, tan interesante en estos momentos. Esta escasez nos está obligando ya a construir de ladrillo algunos muros.

En los astiales y en la bóveda se dispondrán los oportunos orificios que sirvan de drenaje y saneamiento del terreno.

Con el fin de que la seguridad sea máxima en el punto en que por producirse una avería en cualquiera de los dos colectores inferiores finales: el de Méndez Alvaro y el de la Avenida de la Ciudad de Barcelona, hubiera de darse servicio solamente por uno, y teniendo en cuenta que, precisamente en Atocha, punto de separación de estos colectores, es donde el caudal es máximo, hemos entendido conveniente la ampliación de la sección, calculando ésta con su cuna para aguas medias, y el resto, por encima de los andenes, para las máximas avenidas.

Ello ha originado la sección tipo número 2, con altura máxima de 3,40 y anchura máxima de 3,20, que proyectamos asimismo de hormigón en masa, con bóveda de ladrillo.

Cálculos hidráulicos

Se han utilizado las curvas de intensidad de las máximas lluvias torrenciales en función de su duración, co-

rrespondientes a los años «en que llovía», que fueron publicadas en la información sobre la ciudad de 1929, y que no fueron rebasadas en las grandes lluvias torrenciales de 1942 y 1943.

Los coeficientes de escorrentía admitidos para las cuencas servidas por el colector son los preconizados en mi libro «Ingeniería Sanitaria Urbanista», tomo III, que ofrecen garantía de exceso.

Asimismo el coeficiente de retraso se ha calculado por el método descrito en las páginas 61 y 66 del citado libro.

Como estos caudales acumulados corresponderían a los casos en que las lluvias máximas afectasen a toda la cuenca, y es hecho comprobado que la intensidad máxima no se da en toda la zona, sino que aquélla disminuye desde un punto central a la periferia, hemos aplicado un coeficiente de reducción denominado de «desigual reparto», calculado por la fórmula $1 - 0,005 \sqrt{D}$, siendo D la distancia del punto en que se deduce el caudal al centro de gravedad de la cuenca total que por él desagua.

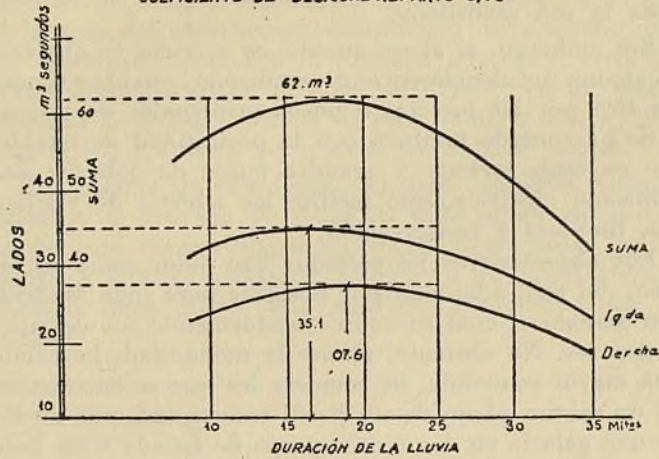
Las curvas de la figura núm. 9 dan los caudales en los puntos principales estudiados: Colón, Cibeles, Atocha y Abroñigal en función de las duraciones de las lluvias.

Obsérvese que los máximos son, respectivamente: 56-62-63,1 y 61 m³/segundo, que son unos respetables caudales, superiores a los de muchos ríos en aguas medias; y dedúzcase la necesidad de tomar muy en serio el dar paso a estos caudales con toda seguridad.

De estos máximos, calculados en varios puntos, se ha deducido la curva de máximos caudales a lo largo del colector, que se detalla en la figura núm. 10.

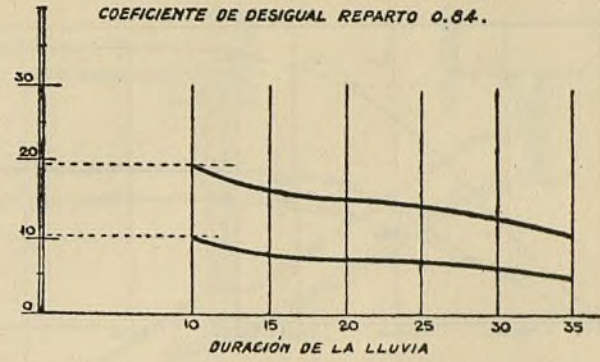
CIBELES

COEFICIENTE DE DESIGUAL REPARTO 0,78



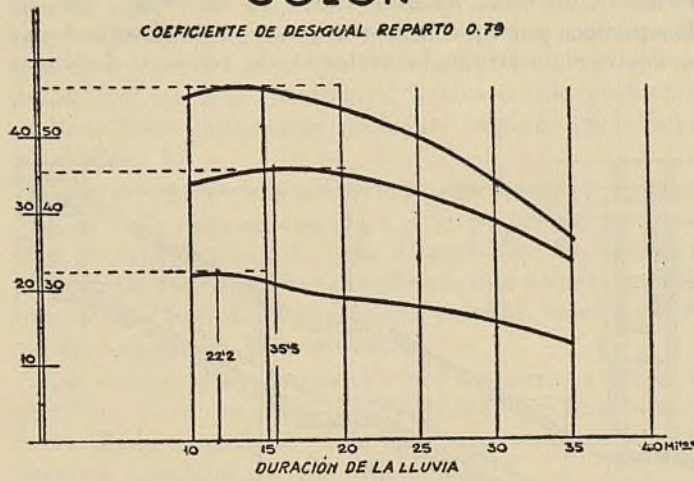
NUEVOS MINISTERIOS

COEFICIENTE DE DESIGUAL REPARTO 0,84.



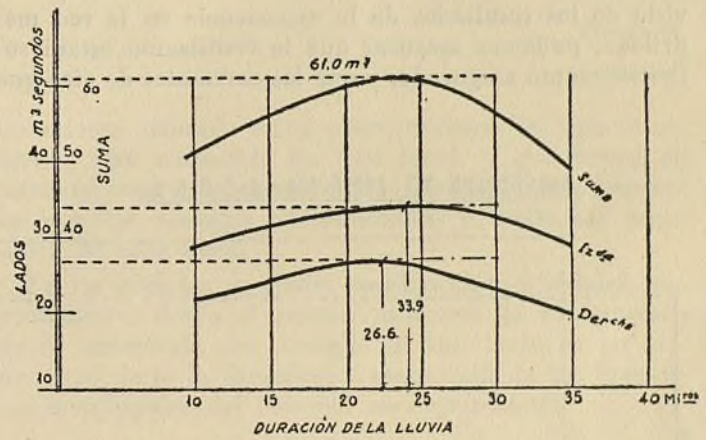
COLÓN

COEFICIENTE DE DESIGUAL REPARTO 0,79



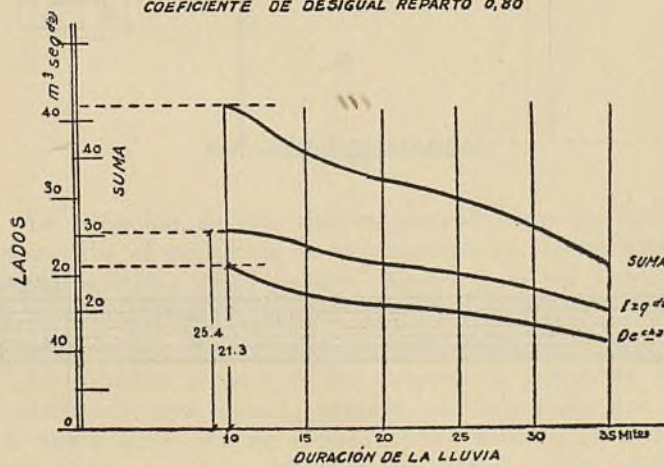
ABRONIGAL

COEFICIENTE DE DESIGUAL REPARTO 0,70



MARTINEZ CAMPOS

COEFICIENTE DE DESIGUAL REPARTO 0,80



ATOCHA

COEFICIENTE DE DESIGUAL REPARTO 0,75

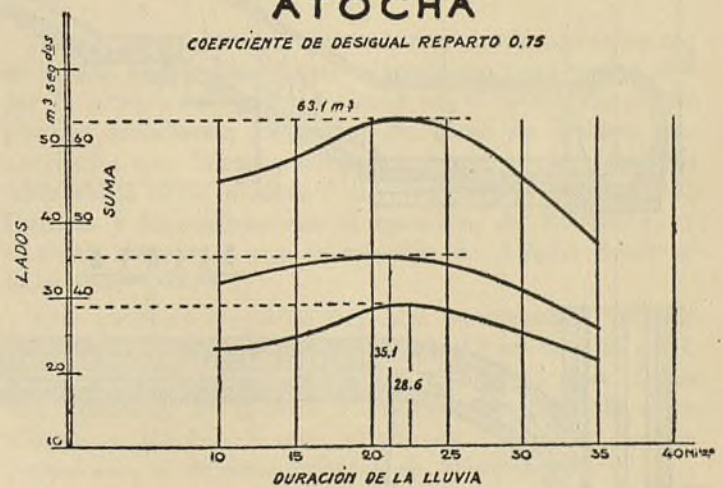


FIGURA 9.—Curvas con los caudales en los puntos principales, en función de las duraciones de las lluvias.

CURVA DE MAXIMOS CAUDALES

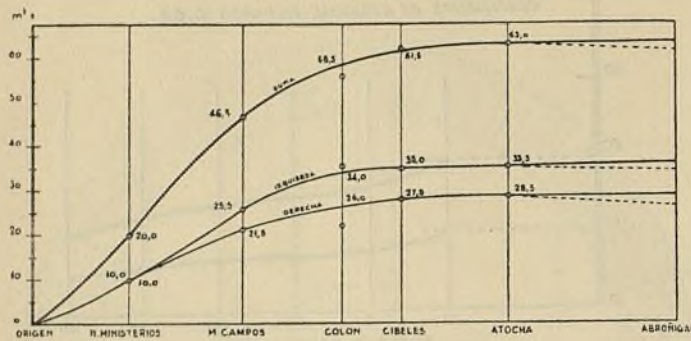


FIGURA 10.

Instalaciones complementarias de los colectores

Dado el gran número de pozos de acceso y absorbedores que acometerán a estos colectores, así como la pendiente, grande relativamente, de estos colectores; y a la vista de los resultados de la experiencia en la red madrileña, podemos asegurar que la ventilación estará suficientemente asegurada, y que las corrientes de aire que

se establecerán en su interior mantendrán la atmósfera tan despejada de posibles gases como está en casi toda la red madrileña.

Sin embargo, si al ser puesto en servicio se observa alguna deficiencia en esta ventilación, estableceríamos un tiro por las torretas o pozos principales de acceso.

Se ha contado también con la posibilidad de establecer en estas torretas y grandes pozos de colector iluminación eléctrica, que facilite las labores de vigilancia, limpieza y conservación.

Los absorbedores proyectados han sido, como es lógico, del tipo adoptado por nosotros para todo Madrid, con arreglo al cual se están transformando los de tipos anteriores. No obstante, tienen la modalidad, buscando una mayor economía, de reunirse los que se encuentran en un mismo plano de un perfil transversal, por medio de una galería en dos únicos pozos de bajada a un lado y otro de cada colector.

Con ello tratamos de conseguir dos ventajas principales: una, la de la economía, dada la profundidad a que van los colectores, y otra, hija de una amarga experiencia de estos últimos años: la de evitar que, al desaparecer por robo o rotura una tapa de absorbedor; es decir, si continúa la endemia de robos y destrozos

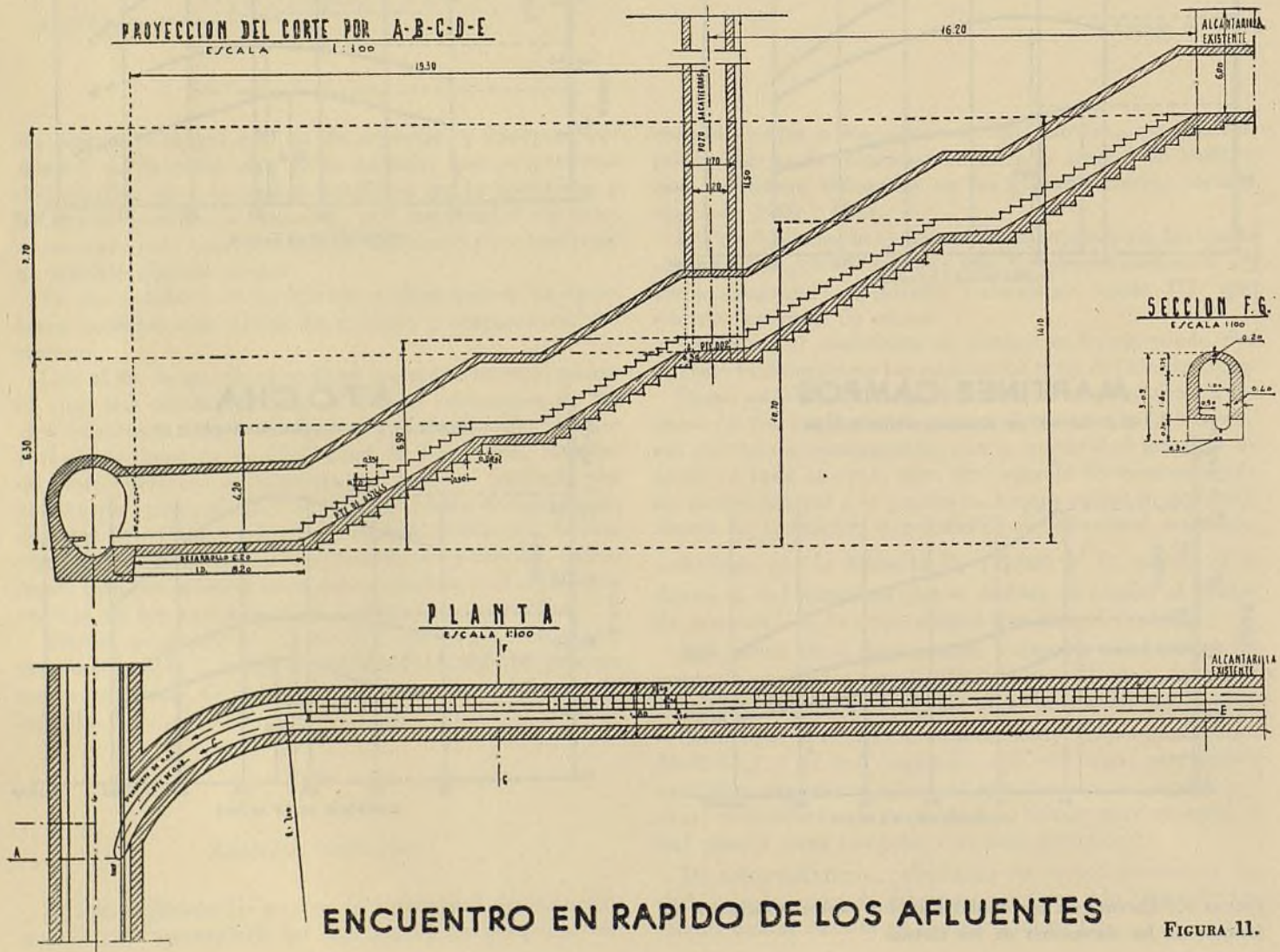


FIGURA 11.

que en estos años venimos sufriendo en este aspecto, no puedan producirse accidentes mortales, como ocurriría si la boca del absorbadero comunicara directamente con los colectores, pues con la solución adoptada, estas galerías desembocan en el pozo de bajada, en un punto provisto de fuerte rejilla, y de esta forma la altura entre esta rejilla y la calle no es más que de 2,80 metros.

Por encima de esta rejilla, el pozo continúa hasta la calle, y va provisto de pates en toda su altura, por si en un caso extraordinario sufrieran avería todas las torreras, y hubiese necesidad de bajar a los colectores utilizando estos pozos, que entonces pasarían a ser de bajada.

Encuentros con las alcantarillas actuales

Dada la diferencia de cotas entre las actuales alcantarillas afluyentes a la Castellana y los nuevos colectores, y a fin de reducir al mínimo la obra a realizar con nuevas secciones, en el caso de tratar de hacer el empalme con secciones corrientes, hemos creído preferible realizar estos encuentros mediante rápidos, detallados en el plano 11.

Estos rápidos se han proyectado con arreglo a un tipo, que en cada caso se amoldará a la profundidad, situación y características de cada alcantarilla. Se han dividido en cuatro tramos de escaleras, con objeto de facilitar lo más posible la vigilancia, y evitar, también dentro de lo posible, los accidentes.

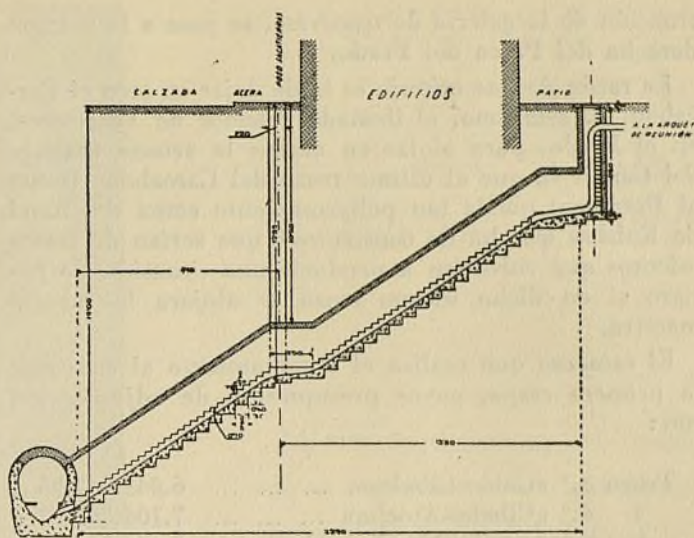
Los encuentros se harán siempre en curva, a favor de corriente, para evitar los inconvenientes que el actual alcantarillado madrileño suele tener, a causa de los encuentros normales de que está dotado.

La conservación y limpieza vendrán así muy facilitadas, al coincidir los caudales principal y afluente en una misma dirección, evitándose remolinos y pérdidas de velocidad, que originan sedimentaciones.

Acometidas particulares

La adopción de este sistema de colectores profundos planteaba el problema de la acomodación de las actuales acometidas (que pueden quedar para los servicios a instalar en los colectores actuales, convertidos, como hemos dicho, en galerías) al nuevo colector profundo.

La solución técnica se ha reducido a proponer una galería de tipo oficial, actualmente aprobada por el Ayuntamiento, con un rápido de dos tramos, en el que suprimimos el tubo incluido en dicha sección oficial, por considerarle innecesario. Su encuentro con el colector seguirá siendo a través de un tubo colocado en sentido de la corriente, para conseguir la total incomunicación del colector y los edificios. El detalle va per-



ACOMETIDA PARTICULAR TIPO

FIGURA 12.

fectamente aclarado en el plano número 12, que se refiere a una acometida de tipo ideal, y que habrá de sufrir en cada caso particular las modificaciones impuestas por las distintas profundidades y distancias peculiares de cada finca.

En los edificios de nueva construcción se exigirá, naturalmente, desde el primer momento la construcción de la acometida con arreglo al tipo incluido en este proyecto, bajo la dirección e inspección de los Ingenieros municipales del Servicio correspondiente.

Plan actual en ejecución

Ahora bien, lo que se está realizando actualmente es lo que podríamos llamar urgentísimo para poder alojar la arteria maestra del Canal en el Carcabón y que puedan terminarse los trozos del túnel de Enlaces Ferroviarios que faltan para poder poner en servicio esta interesante obra, a saber: el comprendido entre Alcalá Galiano y Montalbán con el apeadero de Recoletos; y el final, de enlace con la estación de Atocha desde el Botánico.

Esta primera etapa de urgencia comprende: uno de los dos colectores del trozo llamado 3.º en el plan total, o sea el comprendido entre Colón y Cibeles; otro, de los dos colectores del trozo 4.º, o sea el comprendido entre Cibeles y Atocha; y otro, el trozo 6.º, o sea el de empalme con el colector general de Méndez Alvaro.

El colector en construcción del trozo 3.º, «Colón-Cibeles», es el de la margen izquierda (sentido del agua).

El del trozo 4.º, «Cibeles-Atocha», es el de la margen izquierda hasta Neptuno, donde, mediante la cons-

trucción de la galería de transvase, se pasa a la margen derecha del Paseo del Prado.

La razón de este criterio es la de dejar en seco el Carcabón, y, asimismo, el llamado colector de Trajineros, en el Prado, para alojar en ambos la arteria maestra del Canal, ya que el último trozo del Carcabón (frente al Botánico) queda tan peligrosamente cerca del túnel de Enlaces que ha de construirse, que serían de temer asientos que volverían a producir una situación de peligro si en dicho último trozo se alojara la tubería maestra.

El esfuerzo que realiza el Ayuntamiento al construir la primera etapa, cuyos presupuestos de adjudicación son:

Trozo 3.º «Colón-Cibeles».	6.843.047,95
» 4.º «Cibeles-Atocha»	7.104.799,83
» 6.º «Atocha-Méndez Alvaro»...		5.449.194,40

bien merece que, siendo ésta una de las obras fundamentales del saneamiento de Madrid, y, por tanto, de las que la Ley del Gran Madrid declara subvencionables por el Estado, y siendo tan evidente el beneficio que reportará a las obras de Enlaces ferroviarios, al Canal de Isabel II, a la Compañía del Metropolitano, sea otor-

gada la subvención del 50 por 100, que podrá aplicarse a la construcción de los dos colectores aplazados de los trozos 3.º y 4.º

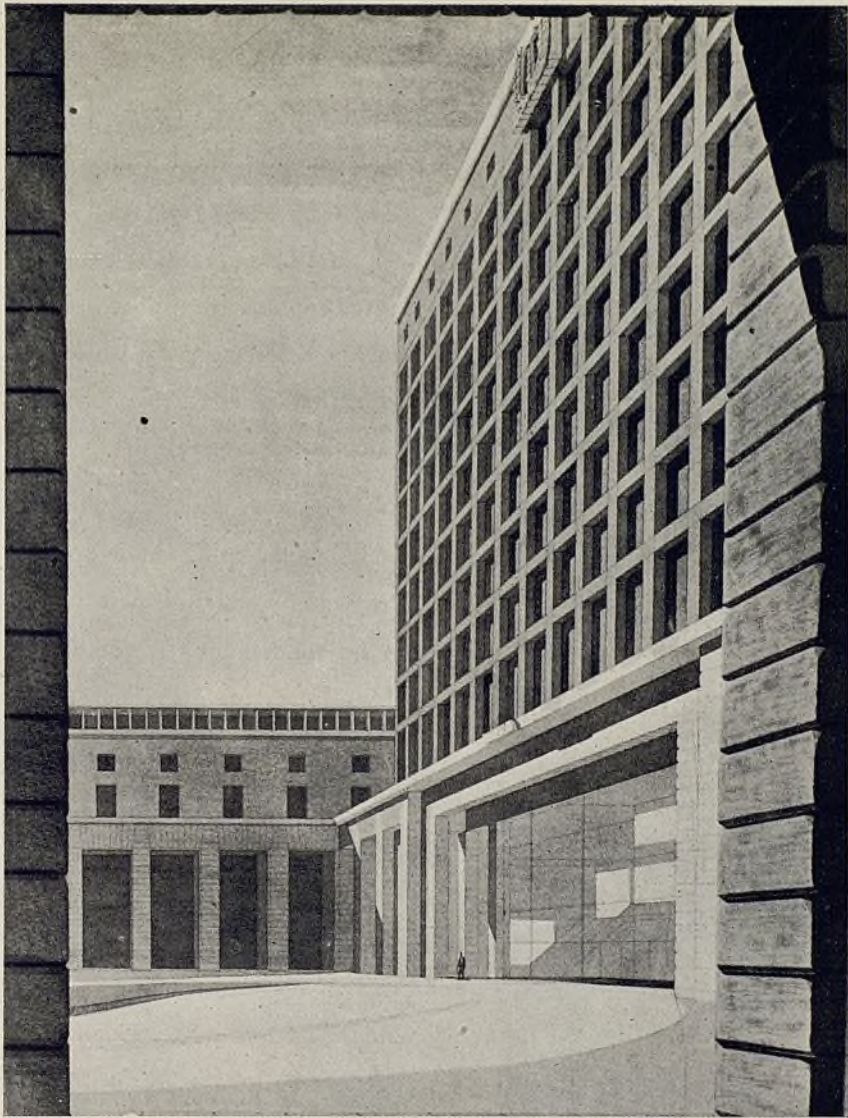
Y, sobre la marcha, si el mercado de cemento mejora y no opone las dificultades con que hoy estamos luchando, completar toda la obra en sus restantes trozos en el mismo régimen económico de subvención estatal del 50 por 100.

Las obras están llevándose hasta ahora al ritmo previsto, estando ya ejecutándose avances, destrozos y revestido de secciones por las tres Empresas adjudicatarias, que son: Hidrocivil, Agromán y Cubiertas y Tejados, que han de luchar con restricciones de energía y las dificultades de cemento, últimamente agravadas, que, de no solucionarse, amenazan disminuir la marcha de los trabajos, con el consiguiente encarecimiento, ya que los agotamientos en pozos son importantes.

Hasta ahora, el terreno del colector, salvo lugares aislados, resulta el previsto y puede trabajarse en seco, aunque venimos extremando las precauciones y seguridades en las entibaciones para prever los efectos del venteado de las vetas de arcilla.

Si no surgen dificultades mayores o imprevistas, el nuevo colector entrará en servicio a fines del próximo año.





Arriba: Primer premio. Perspectiva del anteproyecto del Arquitecto Francisco A. Cabero.

Abajo: Primer premio. Perspectiva del anteproyecto del Arquitecto Rafael de Aburto.



CONCURSO DE LA CASA SINDICAL EN EL PASEO DEL PRADO DE MADRID

El mes de diciembre del pasado año se inauguró, con asistencia del Ministro de Justicia, Secretario General del Movimiento y del Delegado Nacional de Sindicatos, la exposición de anteproyectos de la Casa Sindical.

El número de trabajos presentados fué de 18, reuniéndose en ellos calidades de gran interés, que harían interesante un detallado estudio, cuyo objeto no es el de esta simple reseña que ahora se publica.

El Boletín del GRAN MADRID, preocupado fundamentalmente por los temas urbanísticos que atañen a la capital de España, sigue con gran interés el planteamiento y posibles soluciones de los problemas que ofrece un concurso de tanta importancia.

Ya en el número 7 de este Boletín se hacía resaltar el interés de este proyecto, por ir enclavado en una zona de la máxima importancia. A la vista de los anteproyectos presentados se ve que «funcionamiento» y «estética» son los dos problemas de mayor interés y los que se acusan como de máxima preocupación en la mayoría de los concursantes, aunque no siempre se valoran con igual intensidad, dominando a veces los es-



fuerzas de resolución de un problema sobre el otro.

Muy difícil es soslayar los problemas de funcionamiento que crea un programa tan extenso como el requerido en las Bases, y, efectivamente, la planta, con sus complicaciones de circulación de personas y vehículos, estacionamientos, etc., crea una complejidad muy acusada.

De más interés, desde el punto de vista urbanístico, es el factor estético del Proyecto, y al analizarlo se observan las tendencias tan varias que han influido en los concursantes. Si una parte de ellos creyeron conveniente y adecuado en este caso el ir a una composición de gran aparato y monumentalidad, siguiendo las trazas de nuestra arquitectura renacentista o neoclásica, y otros estimaron mejor adoptar una postura de franco vanguardismo de una arquitectura más actual, existe otro grupo que busca seguir un tema ya iniciado por alguno de los edificios dominantes en

Una parte de los concursantes creyeron conveniente y adecuado ir a una composición de gran aparato y monumentalidad.

Anteproyecto del Arquitecto Víctor d'Ors. Tercer premio.

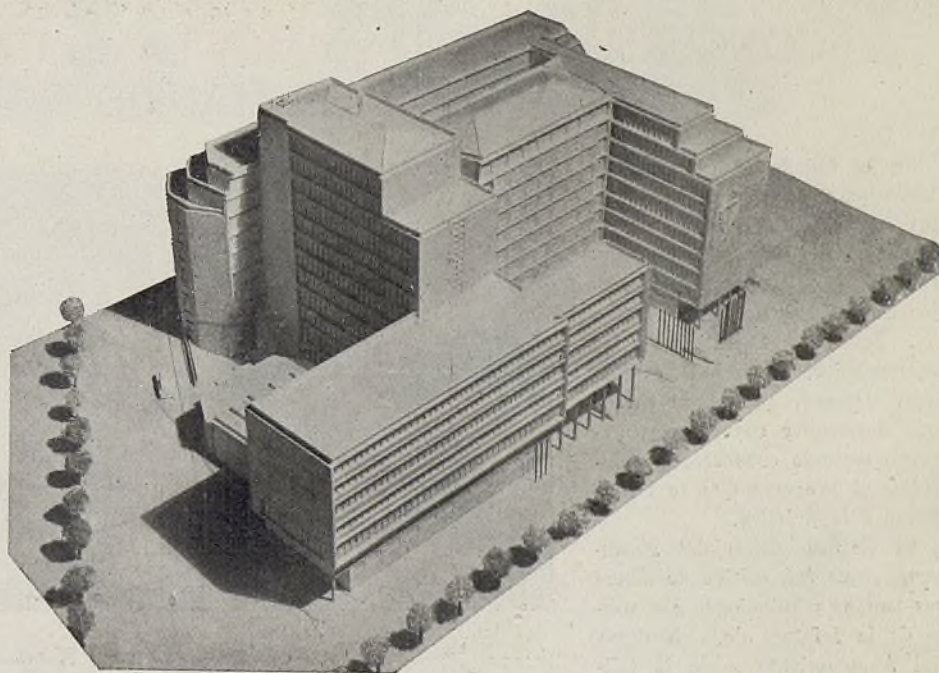
Anteproyecto del Arquitecto Manuel Herro Palacios.

Anteproyecto de los Arquitectos José A. Corderch de Setmenat y Manuel Valls.

masa y arquitectura del paseo del Prado.

Desde el punto de vista de estética urbanística del sector de Madrid donde se sitúa el edificio, parece ser que el criterio de seguir una composición sin estridencias ni de masas ni de estética, y en que un sentido de actualidad marque el paso evolutivo de la arquitectura a través de los tiempos, procurando además en este caso particular no rebajar la importancia de un edificio como el del Museo del Prado, es el más aconsejable, y el Jurado calificador así lo ha dado a entender al promulgar el fallo.

Una buena colaboración es de esperar entre los señores Cabrero y Aburto, premiados en primer lugar, pues en sus anteproyectos presentados guardan puntos de contacto en los conceptos más arriba apuntados, y la finura y belleza de sus composiciones son el mejor augurio de un éxito en la realización de una obra de tal importancia.

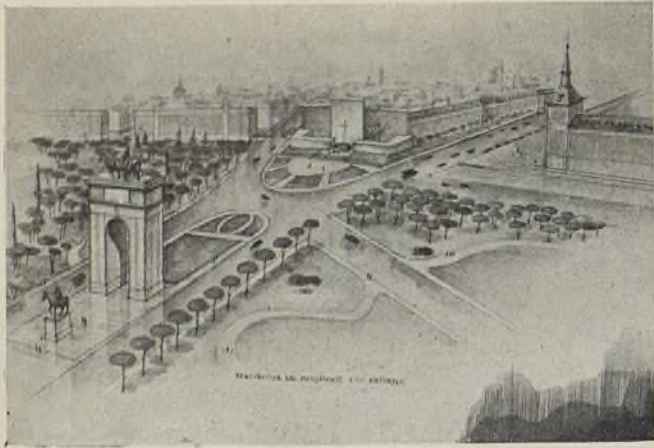


Otros estimaron mejor adoptar una postura de una arquitectura más actual.

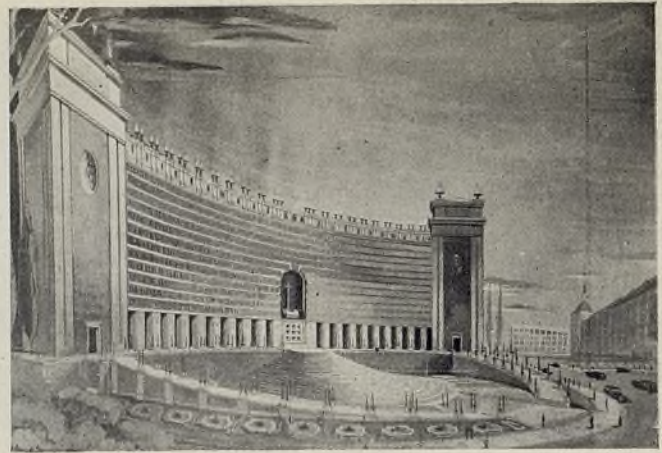
Anteproyecto de los Arquitectos José A. Corrales y Luis Cabrera. Segundo premio.

Anteproyecto de los Arquitectos Gabriel Riesco, Luis Rodríguez y Manuel López-Mateos. Accésit.

Anteproyecto del Arquitecto Juan Gómez González.



Arquitecto, Julio Cano.

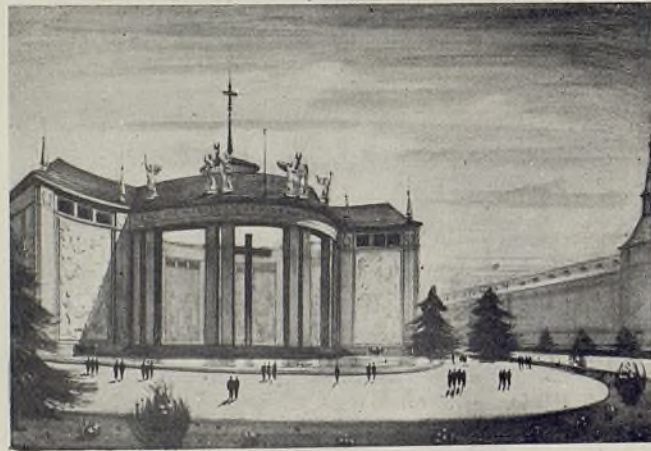


Arquitectos, Víctor D'Ors y Javier Oyarzabal.

CONCURSO DE IDEAS PARA LA CRUZ DE LOS CAIDOS EN MADRID

Se ha fallado el concurso de ideas para erigir una Cruz de los Caídos en la Plaza de la Moncloa, de Madrid, otorgándose los cinco premios a los trabajos de los arquitectos Julio Cano, José A. Corrales, Víctor D'Ors-Javier Oyarzabal y Manuel Herrero, que ahora tienen que desarrollar sus estudios para un segundo concurso, que decidirá el proyecto que se ha de llevar a la práctica.

El emplazamiento del Monumento, que fué motivo de diversos tanteos y soluciones por parte de la Jefatura de Urbanismo del Ayuntamiento y de la Oficina Técnica de la Ciudad Universitaria, quedó decidido, en principio, delante de un cuerpo de edificio en curva, que cierra la perspectiva de la Plaza del



Arquitecto, Manuel Herrero.

Ministerio del Aire en uno de sus costados. (Ver núm. 7 de este Boletín GRAN MADRID.)

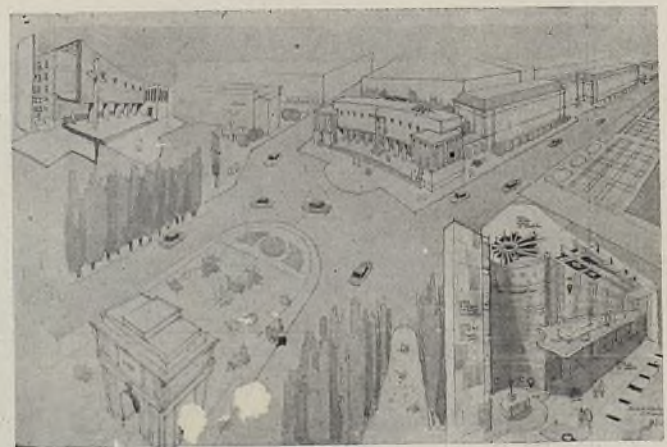
Sin embargo, el Ayuntamiento ofreció la posibilidad de que los concursantes presentasen soluciones en aquellos lugares de la ciudad que estimasen más oportunos y convenientes para la erección del Monumento. Todos los arquitectos que han concurrido al Concurso han proyectado sus soluciones en el emplazamiento señalado en las Bases, lo que evidencia el acierto de la elección municipal.

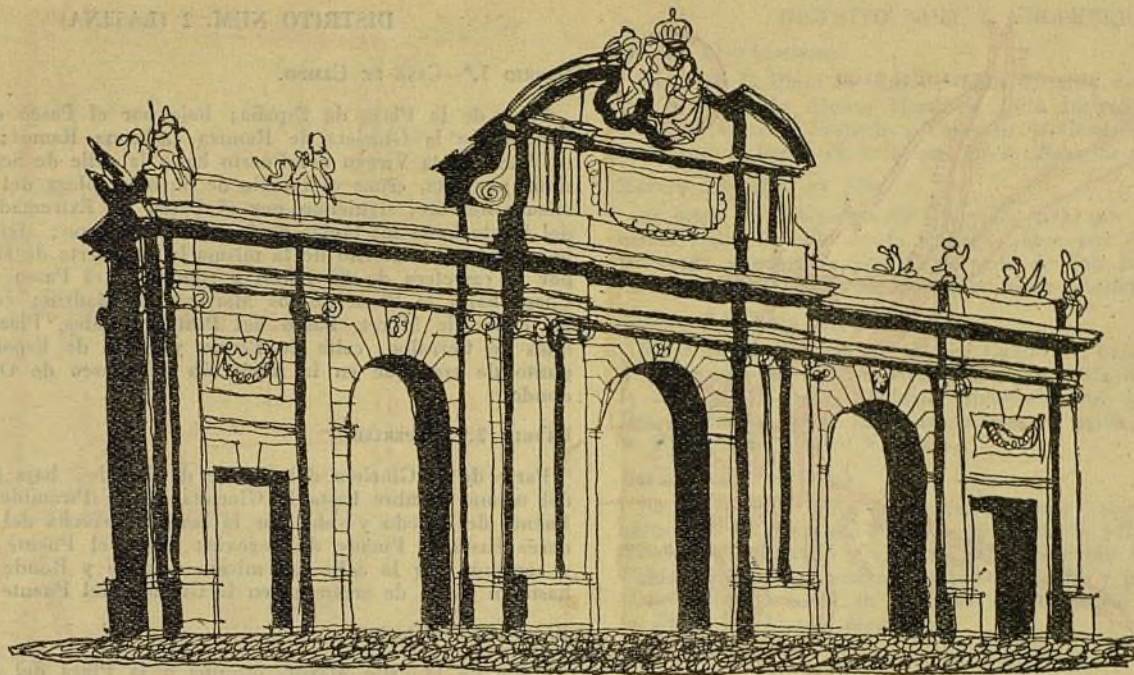
Los trabajos presentados han sido de buena calidad, y de entre ellos, el Jurado ha elegido con gran acierto los mejores, con lo que la capital de España tendrá el digno Monumento que merecen los Caídos madrileños.

Arquitecto, Rafael Aburto.



Arquitecto, José A. Corrales.





LIMITES DE LOS NUEVOS BARRIOS DE MADRID

DISTRITO NUM. 1 (CENTRO)

BARRIO 1.º—ALMIRANTE.

Parte de la Plaza de la Cibeles; toma las calles de Alcalá, Barquillo, Argensola y Génova hasta la Plaza de Colón, bajando

por el Paseo de Recoletos hasta su punto de arranque en la Plaza de la Cibeles.

BARRIO 2.º—HOSPICIO.

Parte del punto de confluencia de las calles de Alcalá y Peligros; sigue por esta última calle y la del Clavel a la Plaza de Vázquez de Mella; continúa por las calles de las Infantas, San Onofre, Valverde, Puebla, Corredera Baja de San Pablo, calle del Pez; sube por la de San Bernardo, toma la calle de la Palma hasta Fuencarral, y, por ésta, dirección Norte a la Glorieta de Bilbao; continúa por las calles de Sagasta, Génova, Argensola, Barquillo y Alcalá hasta el punto de arranque en la confluencia de ésta con la de Peligros.

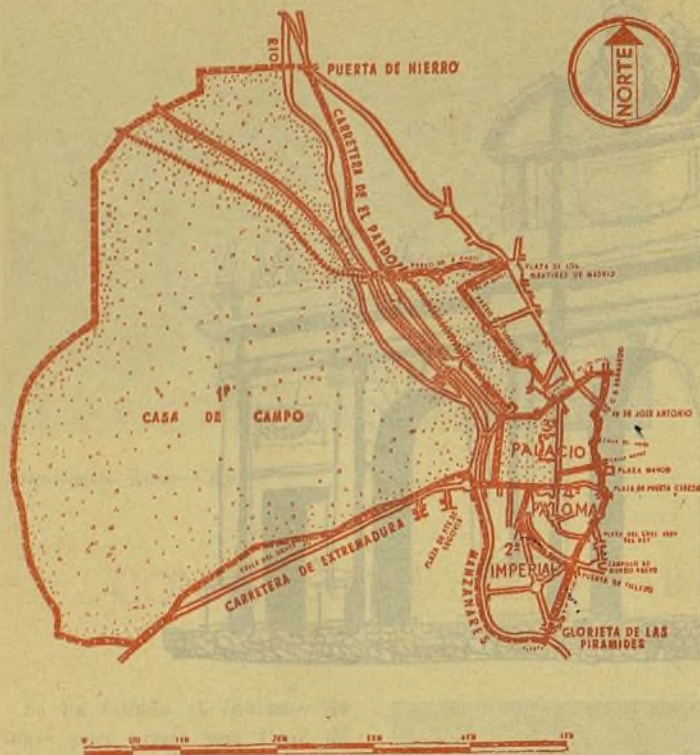
Este Barrio corresponde íntegramente al antiguo Distrito del Hospicio.

BARRIO 3.º—PUERTA DEL SOL.

Parte de la Plaza de Canalejas; toma la calle de la Cruz, Plaza de Jacinto Benavente, calle de Atocha, Relatores, Plaza de Tirso de Molina; sigue por la calle de la Colegiata, Latoneros, Cuchilleros, Cava de San Miguel; cruza la calle Mayor; continúa por la Plaza del Comandante Las Morenas, Plaza de Herradores, calle de las Fuentes, Costanilla de los Angeles, Plaza de Santo Domingo, calle de San Bernardo hasta la calle del Pez; sigue por esta calle, Corredera Baja, calle de la Puebla, Valverde, San Onofre, Fuencarral, Infantas a Plaza de Vázquez de Mella, continuando por las calles del Clavel, Peligros y Sevilla hasta su punto de arranque en la Plaza de Canalejas.



DISTRITO NUM. 2 (LATINA)



BARRIO 1.º—CASA DE CAMPO.

Parte de la Plaza de España; baja por el Paseo de Onésimo Redondo a la Glorieta de Ramiro Ledesma Ramos; sigue por el Paseo de la Virgen del Puerto hasta la calle de Segovia; continúa por ésta, cruza el Puente de Segovia, plaza del puente del mismo nombre, siguiendo por el Paseo de Extremadura y calle del Dante hasta las tapias de la Casa de Campo; sigue por éstas bordeando el contorno de la misma hasta Puerta de Hierro; baja por la carretera de El Pardo y sigue por el Paseo de Ruperto Chapí hasta la Plaza de los Mártires de Madrid; continúa por las calles de Moret, Paseo del Pintor Rosales, Plaza del Marqués de Cerralbo, calle de Ferraz y Plaza de España hasta su punto de arranque en la iniciación del Paseo de Onésimo Redondo.

BARRIO 2.º—IMPERIAL.

Parte de la Glorieta del Puente de Toledo; baja por la calle del mismo nombre hasta la Glorieta de las Pirámides; cruza el Puente de Toledo y sube por la margen derecha del río Manzanares hasta el Puente de Segovia; cruza el Puente de Segovia y continúa por la calle del mismo nombre y Ronda de Segovia hasta su punto de arranque en la Glorieta del Puente de Toledo.

BARRIO 3.º—PALACIO.

Parte de la calle Mayor, esquina a la Plaza del Comandante Las Morenas hasta la calle de Bailén; baja por Bailén y calle de Segovia, tomando el Paseo de la Virgen del Puerto a la Glorieta de Ramiro Ledesma Ramos; continúa por el Paseo de Onésimo Redondo, Plaza de España, calles de los Reyes y San Bernardo, Plaza de Santo Domingo, Costanilla de los Angeles, calle de las Fuentes, Plaza de Herradores y Plaza del Comandante Las Morenas hasta unir con el punto de iniciación en la calle Mayor.

BARRIO 4.º—PALOMA.

Parte de la Glorieta del Puente de Toledo; toma la Ronda de Segovia y continúa por las calles de Segovia, Bailén y Mayor hasta la Cava de San Miguel; sigue por ésta y por las calles de Cuchilleros, Latoneros, Plaza de Segovia Nueva, y bajando por la calle de Toledo llega hasta el punto de arranque en la Glorieta del Puente de Toledo.

DISTRITO NUM. 3 (UNIVERSIDAD)



BARRIO 1.º—AMANIEL.

Parte de la Glorieta de Ruiz Jiménez; baja por la calle de San Bernardo; toma la calle de los Reyes y continúa por las calles de la Princesa y Alberto Aguilera hasta su contacto con el punto de arranque en la Glorieta de Ruiz Jiménez.

BARRIO 2.º—ARGÜELLES.

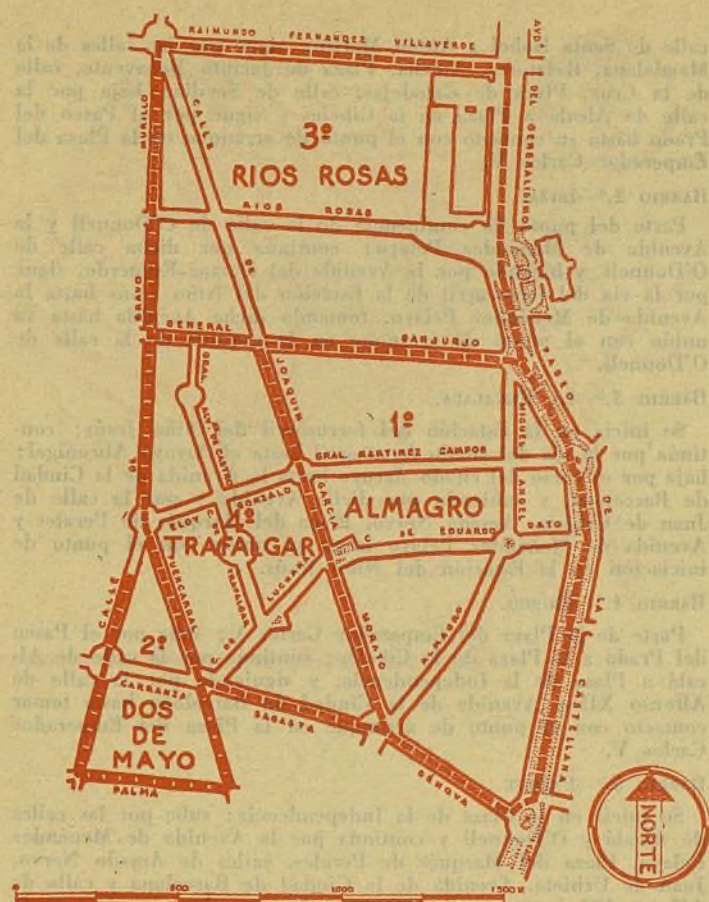
Se inicia en la Plaza de España; toma por la calle de Ferraz, Plaza Marqués de Cerralbo, Paseo del Pintor Rosales, calle de Moret, y bajando por la calle de la Princesa llega a su punto de arranque en la Plaza de España.

BARRIO 3.º—CIUDAD UNIVERSITARIA.

Parte de la Plaza de los Mártires de Madrid; baja por el Paseo de Ruperto Chapí y sigue por la carretera de El Pardo hasta Puerta de Hierro, desviándose hacia el Este por la línea límite de El Pardo y Fuencarral hasta el Canalillo, cuyo curso sigue en dirección a Madrid hasta la Avenida del Doctor Federico Rubio y Galí; continúa por ésta y por la Avenida de Reina Victoria a la Glorieta de Cuatro Caminos; baja por la calle de Bravo Murillo, desviándose por las calles de Cea Bermúdez e Isaac Peral hasta su contacto con el punto de arranque en la Plaza de los Mártires de Madrid.

BARRIO 4.º—VALLEHERMOSO.

Parte de la Glorieta de Ruiz Jiménez; toma las calles de Alberto Aguilera, Princesa, Isaac Peral, Cean Bermúdez, Bravo Murillo a Glorieta de Quevedo, y por la calle de San Bernardo hasta su contacto con el punto de arranque en la Glorieta de Ruiz Jiménez.



DISTRITO NUM. 4 (CHAMBERÍ)

BARRIO 1.º—ALMAGRO.

Parte de la Plaza de Colón; toma la calle de Génova y sigue por la Plaza de Alonso Martínez, calle Joaquín García Morato, calle del General Sanjurjo y Paseo de la Castellana hasta su contacto con el punto de arranque en la Plaza de Colón.

BARRIO 2.º—DOS DE MAYO.

Se inicia en la Glorieta de Quevedo; baja por la calle de Fuencarral hasta la calle de la Palma; sigue por ésta a la de San Bernardo y continúa por dicha calle de San Bernardo hasta su contacto con el punto de arranque en la Glorieta de Quevedo.

BARRIO 3.º—RÍOS ROSAS.

Parte de la Glorieta de Cuatro Caminos; baja por la Avenida de Raimundo Fernández Villaverde y Paseo de la Castellana hasta la calle del General Sanjurjo, siguiendo por ésta y por la de Bravo Murillo hasta su contacto con el punto de arranque en la Glorieta de Cuatro Caminos.

BARRIO 4.º—TRAFALGAR.

Se inicia en la Plaza de Alonso Martínez; toma la calle de Sagasta a la Glorieta de Bilbao; sigue por la calle de Fuencarral, Glorieta de Quevedo y calle de Bravo Murillo hasta la calle del General Sanjurjo, continuando por esta calle y por la de Joaquín García Morato hasta su contacto con el punto de arranque en la Plaza de Alonso Martínez.

DISTRITO NUM. 5 (BUENAVISTA)

BARRIO 1.º—BELLAS ARTES.

Parte del punto de confluencia del Paseo de la Castellana con la calle de María de Molina; sube por el citado Paseo de la Castellana, continuando por la calle de Joaquín Costa, Plaza de Julio Ruiz de Alda, calle de Francisco Silvela y calle de María de Molina hasta su contacto con el punto de arranque en el Paseo de la Castellana.

BARRIO 2.º—GOYA.

Se inicia en la Plaza de la Cibeles; sube por el Paseo de Recoletos a la Plaza de Colón; continúa por la calle de Goya, Avenida del Doctor Esquerdo y calles de O'Donnell y Alcalá hasta su contacto con el punto de arranque en la Plaza de la Cibeles.

BARRIO 3.º—LISTA.

Parte de la Plaza de Manuel Becerra; toma la calle del Doctor Esquerdo; baja por la calle de Goya, tomando en dirección Norte la calle del General Mola hasta la de María de Molina, y por ésta y la de Francisco Silvela hasta su contacto con el punto de arranque en la Plaza de Manuel Becerra.

BARRIO 4.º—SALAMANCA.

Se inicia en la Plaza de Colón; sube por el Paseo de la Castellana; continúa por la calle de María de Molina y General Mola hasta la calle de Goya, y por ésta hasta su contacto con el punto de arranque en la Plaza de Colón.



DISTRITO NUM. 6 (VENTAS)

BARRIO 1.º—CANILLEJAS.

Se inicia en el punto de confluencia de la calle María de Molina con la línea límite de Canillas y Canillejas; continúa por la citada calle María de Molina, tomando en dirección Sur la línea límite de Canillejas con Barajas, bordeando todo este antiguo término municipal hasta su contacto con el punto de arranque en el cruce de la calle María de Molina.

BARRIO 2.º—CIUDAD LINEAL.

Parte del Puente de las Ventas del Espíritu Santo; sube por el Arroyo Abroñigal hasta la calle María de Molina, continuando por dicha calle hasta su contacto con la línea límite de Canillas con Canillejas, que sigue en dirección Sur, y tomando la carretera de Aragón en dirección a Madrid hasta su unión con el punto de arranque en el Puente de las Ventas del Espíritu Santo.

BARRIO 3.º—ELIPA.

Se inicia en la Plaza de Manuel Becerra; toma la calle de Alcalá, Carretera de Aragón, Carretera del Este, y siguiendo por la línea límite de Madrid con Vicálvaro, que circunda la Necrópolis, continúa hasta el Arroyo Abroñigal; baja por éste en



dirección Sur, adentrándose en Madrid siguiendo la línea del ferrocarril de la Estación del Niño Jesús hasta la Avenida del Doctor Esquerdo, continuando por dicha Avenida hasta tomar contacto con el punto de arranque en la Plaza de Manuel Becerra.

BARRIO 4.º—GUINDALERA.

Parte de la Plaza de Manuel Becerra; toma la calle de Francisco Silvela y continúa por la calle de María de Molina hasta el antiguo límite de Madrid con Canillas, que sigue en dirección Sur por el curso del Arroyo Abroñigal hasta el Puente de las Ventas del Espíritu Santo, continuando por la calle de Alcalá hasta su unión con el punto de arranque en la Plaza de Manuel Becerra.

DISTRITO NUM. 7 (RETIRO)

BARRIO 1.º—CORTES.

Se inicia en la Plaza del Emperador Carlos V; sube por la

calle de Santa Isabel a Antón Martín; sigue por las calles de la Magdalena, Relatores, Atocha, Plaza de Jacinto Benavente, calle de la Cruz, Plaza de Canalejas, calle de Sevilla; baja por la calle de Alcalá a Plaza de la Cibeles y sigue por el Paseo del Prado hasta su contacto con el punto de arranque en la Plaza del Emperador Carlos V.

BARRIO 2.º—IBIZA.

Parte del punto de confluencia de la calle de O'Donnell y la Avenida de Menéndez Pelayo; continúa por dicha calle de O'Donnell, y bajando por la Avenida del Doctor Esquerdo, sigue por la vía del ferrocarril de la Estación del Niño Jesús hasta la Avenida de Menéndez Pelayo, tomando dicha Avenida hasta su unión con el punto de arranque en la esquina de la calle de O'Donnell.

BARRIO 3.º—LA REGALADA.

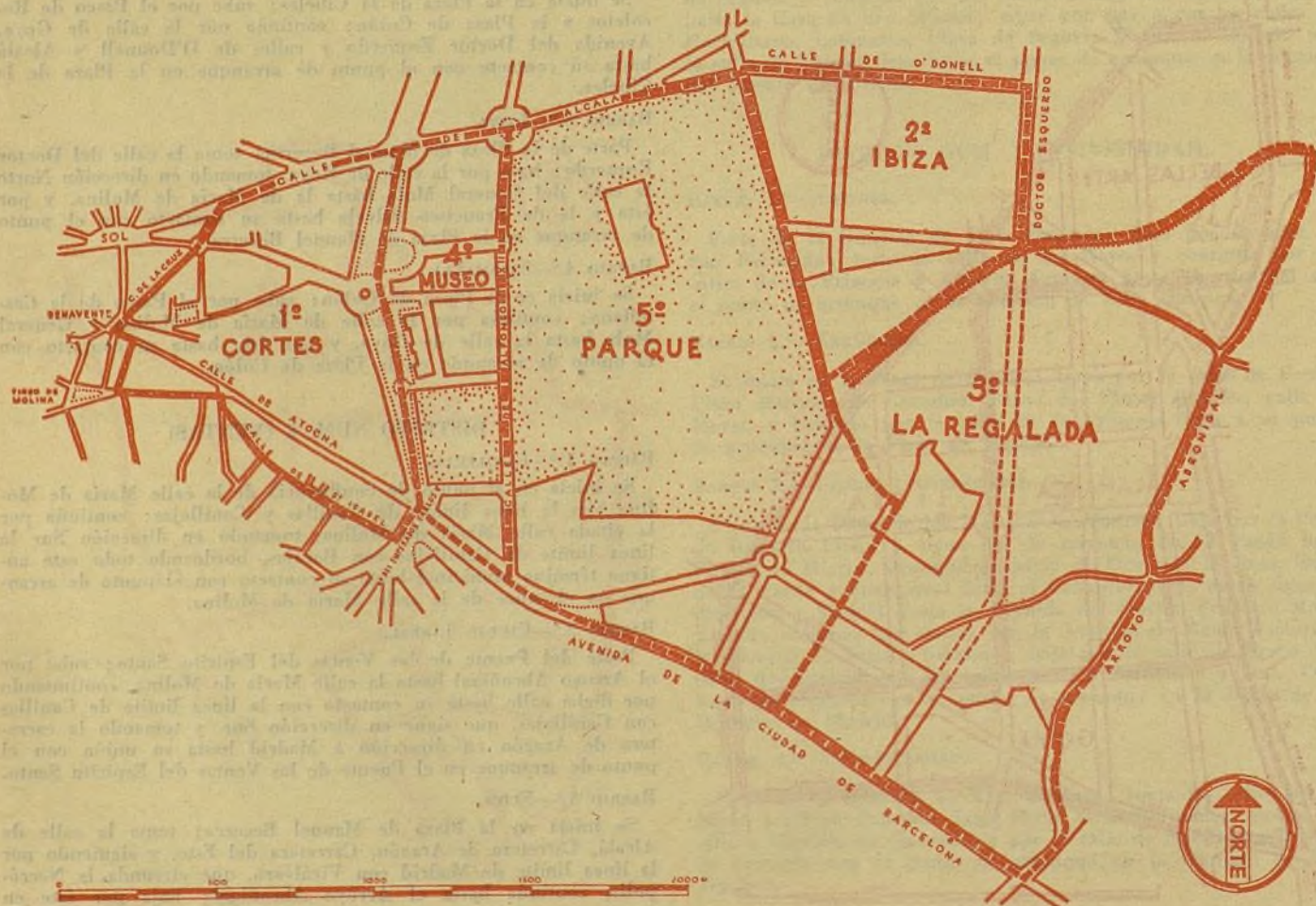
Se inicia en la Estación del ferrocarril del Niño Jesús; continúa por la vía del citado ferrocarril hasta el Arroyo Abroñigal; baja por el curso del citado Arroyo hasta la Avenida de la Ciudad de Barcelona, y subiendo por dicha Avenida y por la calle de Juan de Urbietta, Amado Nervo, Plaza del Marqués de Perales y Avenida de Menéndez Pelayo hasta su unión con el punto de iniciación en la Estación del Niño Jesús.

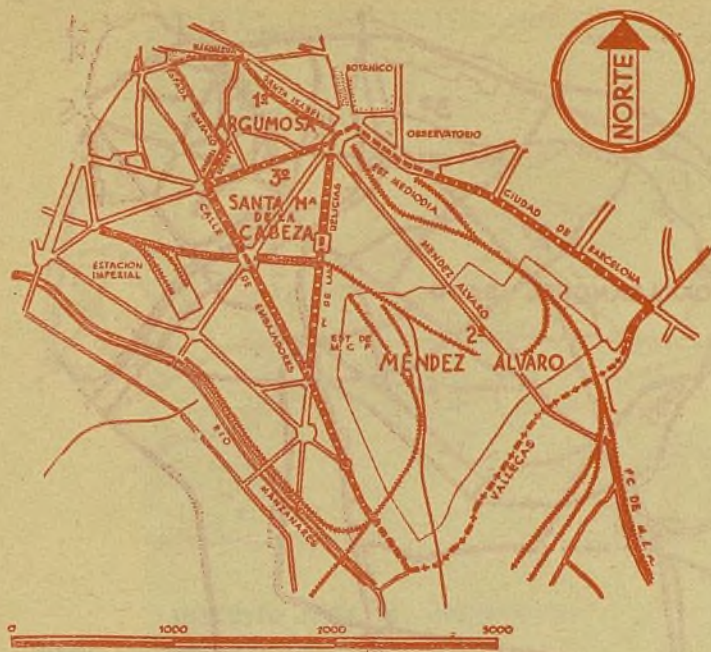
BARRIO 4.º—MUSEO.

Parte de la Plaza del Emperador Carlos V; sube por el Paseo del Prado a la Plaza de la Cibeles; continúa por la calle de Alcalá a Plaza de la Independencia, y siguiendo por la calle de Alfonso XII y Avenida de la Ciudad de Barcelona hasta tomar contacto con el punto de arranque en la Plaza del Emperador Carlos V.

BARRIO 5.º—PARQUE.

Se inicia en la Plaza de la Independencia; sube por las calles de Alcalá y O'Donnell y continúa por la Avenida de Menéndez Pelayo, Plaza del Marqués de Perales, calles de Amado Nervo, Juan de Urbietta, Avenida de la Ciudad de Barcelona y calle de Alfonso XII hasta su contacto con el punto de iniciación en la Plaza de la Independencia.





DISTRITO NUM. 8 (MEDIODIA)

BARRIO 1.º—ARGUMOSA.

Se inicia en la Glorieta de Embajadores; sube por las calles de Miguel Servet, Amparo y Espada a la Plaza de Tirso de Molina; continúa por la calle de la Magdalena, Plaza de Antón Martín, calle de Santa Isabel, Plaza del Emperador Carlos V, Paseo del General Primo de Rivera y Ronda de Valencia hasta su contacto con el punto de arranque en la Glorieta de Embajadores.

BARRIO 2.º—MÉNDEZ ALVARO.

Parte de la Plaza del Emperador Carlos V; baja por la Avenida de la Ciudad de Barcelona hasta el límite con Vallecas; sigue dicha línea límite en dirección Sur por el curso del Arroyo Abroñigal hasta la calle de Embajadores, subiendo por dicha calle, Plaza de Beata M.^a Ana de Jesús y Paseo de las Delicias hasta su contacto con el punto de arranque en la Plaza del Emperador Carlos V.

BARRIO 3.º—SANTA MARÍA DE LA CABEZA.

Se inicia en la Glorieta de Embajadores; toma la Ronda de Valencia y el Paseo del General Primo de Rivera hasta la Plaza del Emperador Carlos V; baja por el Paseo de las Delicias hasta la Plaza de la Beata M.^a Ana de Jesús, subiendo por la calle de Embajadores hasta su unión con el punto de arranque en la Glorieta del mismo nombre.

DISTRITO NUM. 9 (ARGANZUELA)

BARRIO 1.º—CABESTREROS.

Se inicia en la Glorieta del Puente de Toledo; sube por la calle de Toledo y continúa por la de la Colegiata, Plaza de Tirso de Molina, calles de la Espada, Amparo y Miguel Servet, Glorieta de Embajadores y Ronda de Toledo hasta su unión con el punto de arranque en la Glorieta del Puente de Toledo.

BARRIO 2.º—CANAL.

Parte de la Glorieta de las Pirámides; toma el Paseo de Yserías a Plaza de la Condesa de Pardo Bazán; sube por el Paseo del Canal a Plaza del Capitán Cortés; continúa por la calle de Embajadores hasta el límite con Villaverde, y sigue la línea límite indicada en dirección Oeste hasta la calle de Antonio López, por donde se adentra a lo largo de toda la citada calle a la Glorieta del Marqués del Badillo, y por el Puente de Toledo, al punto de iniciación en la Glorieta de las Pirámides.

BARRIO 3.º—MARQUÉS DE COMILLAS.

Se inicia en la Glorieta del Marqués del Badillo; baja por la calle Antonio López hasta la línea límite de Madrid con Villaverde; continúa por dicha línea en dirección Oeste hasta la calle de Antonio Leyva, por la cual continúa hasta su contacto con el punto de arranque en la Glorieta del Marqués del Badillo.

BARRIO 4.º—PEÑUELAS.

Parte de la Glorieta del Puente de Toledo; toma la Ronda de Toledo a la Glorieta de Embajadores; baja por la calle de Embajadores a la Plaza del Capitán Cortés; continúa por el Paseo del Canal, Plaza de la Condesa de Pardo Bazán y Paseo de Yserías a la Glorieta de las Pirámides, subiendo por la calle de Toledo hasta su contacto con el punto de arranque en la Glorieta del Puente de Toledo.

DISTRITO NUM. 10 (CARABANCHELES)

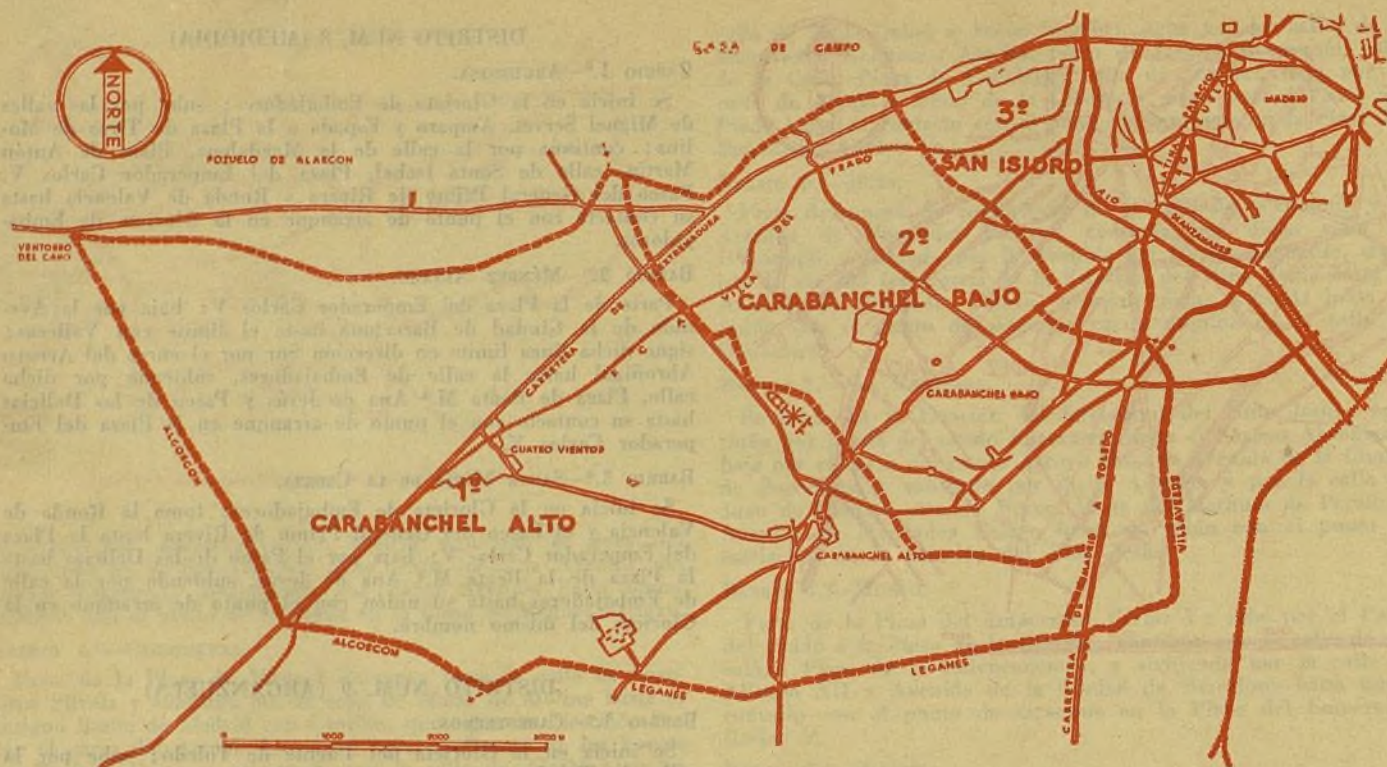
BARRIO 1.º—CARABANCHEL ALTO.

Comprende todo el antiguo término municipal de Carabanchel Alto.

BARRIO 2.º—CARABANCHEL BAJO.

Se inicia en el punto de confluencia de los términos municipales de Carabanchel Alto, Carabanchel Bajo y Leganés; sigue la línea límite de Carabanchel Bajo con Carabanchel Alto hasta encontrar las tapias de la Casa de Campo; sigue a lo largo de esta tapia en dirección Nordeste hasta la calle del Dante; sigue por esta calle, cruza el Paseo de Extremadura y toma la antigua línea límite de Madrid con Carabanchel Bajo hasta la calle de San Isidro, de Carabanchel, por cuya calle continúa, y cruzando la del General Ricardos sube por ésta hasta la calle de Alejandro Sánchez; sigue a lo largo de esta calle hasta encontrarse con la de Antonio Leyva, en cuyo punto vuelve a tomar la línea límite de Carabanchel Bajo con Villaverde, que sigue en dirección Sur





hasta tomar contacto con el punto de arranque en la confluencia de los términos municipales de Carabanchel Alto, Bajo y Leganés.

BARRIO 3.º—SAN ISIDRO.

Se inicia en la Glorieta del Puente de Segovia; baja en dirección Sur por la margen derecha del río Manzanares hasta el Puente de Toledo; sigue por la Glorieta del Marqués del Badillo, calle de Antonio Leyva a la de Alejandro Sánchez; continúa por esta calle, llega a la del General Ricardos, sigue por esta última en dirección a Madrid, y desviándose por las calles de Boadilla del Monte y San Isidro, de Carabanchel, continúa por la antigua línea límite de Madrid con Carabanchel Bajo hasta su encuentro con el Paseo de Extremadura; baja por todo este Paseo hasta encontrarse con el punto de iniciación en la Glorieta del Puente de Segovia.

DISTRITO NUM. 11 (TETUAN)

BARRIO 1.º—ALMENARA.

Se inicia en la calle de Bravo Murillo esquina a la del Marqués de Viana; sigue por toda esta calle, y, cruzando el Paseo de la Dirección, continúa por las Compuertas y la Huerta del Obispo hasta encontrar la línea límite de Chamartín con Fuencarral; toma esta línea límite en dirección Norte y sigue a lo largo de toda ella hasta su encuentro con la Carretera de Francia, por la que baja en dirección a Madrid, y por la calle de Bravo Murillo hasta su contacto con el punto de arranque en la esquina de la calle del Marqués de Viana.

BARRIO 2.º—BELLAS VISTAS.

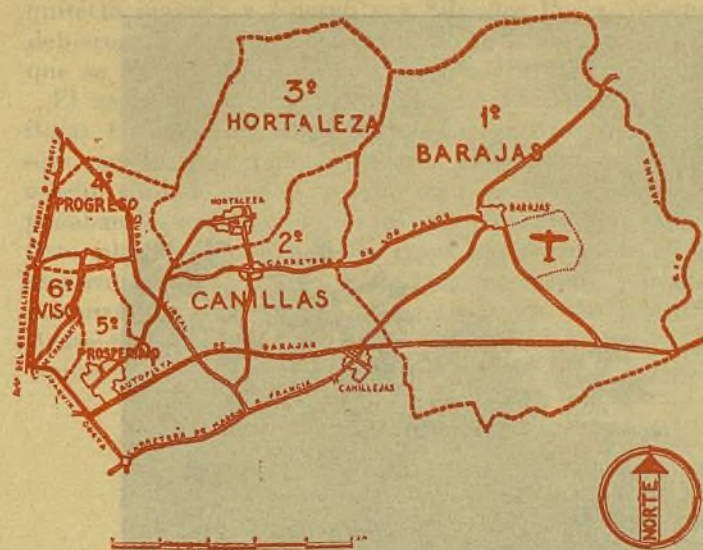
Parte de la Glorieta de Cuatro Caminos; baja por la Avenida de Reina Victoria y continúa por el Paseo del Doctor Federico Rubio y Galí hasta su cruce con el Canalillo; sigue por el citado Canalillo con dirección Norte hasta la línea límite del término de Madrid con Fuencarral; sigue esta línea en dirección Este, y por la de Fuencarral con Chamartín en dirección Norte hasta la Huerta del Obispo a la altura de las Compuertas o Charcones, desviándose en dirección Este por la calle del Marqués de Viana hasta la de Bravo Murillo, por la que baja en dirección a la Glorieta de Cuatro Caminos, donde toma contacto con el punto de arranque.

BARRIO 3.º—CUATRO CAMINOS.

Se inicia en la Glorieta de Cuatro Caminos; sube por la calle de Bravo Murillo hasta el Hotel del Negro, volviendo en dirección Sur por la Avenida del Generalísimo hasta la calle de Raimundo Fernández Villaverde, continuando por esta calle con dirección a la Glorieta de Cuatro Caminos, donde toma contacto con el punto de arranque en la citada Glorieta de Cuatro Caminos.

FUENCARRAL





DISTRITO NUM. 12 (CHAMARTIN)

BARRIO 1.º—BARAJAS.

Se inicia en el punto de confluencia de los términos municipales de Canillejas y Canillas con Barajas, continuando en dirección Norte por la línea de Barajas con Hortaleza y en dirección Este hasta el río Jarama; baja por el curso de dicho río, desviándose en dirección Oeste por la línea del término municipal de Barajas hasta encontrar la de contacto con Canillejas, que sigue en dirección Norte hasta su contacto con el punto de arranque en la confluencia de los antiguos términos municipales de Canillas, Canillejas y Barajas.

BARRIO 2.º—CANILLAS.

Este Barrio comprende en su totalidad el antiguo Ayuntamiento de Barajas.

Se inicia en el punto de la calle María de Molina en que cruza la antigua línea límite de Canillas con Madrid; toma esta línea en dirección Norte y Nordeste por la de Canillas con Hortaleza hasta su contacto con las de Canillas, Hortaleza y Barajas, desviándose en dirección Sur por esta línea y por la de Barajas con Canillejas hasta encontrar la de María de Molina, que toma en dirección a Madrid, hasta hallar el punto de iniciación en el cruce de esta calle con el antiguo límite de Madrid y Canillas.

Este Barrio comprende todo el espacio de los antiguos términos de Canillas y Canillejas situados al lado izquierdo de la calle María de Molina.

BARRIO 3.º—HORTALEZA.

Parte del punto de confluencia de las antiguas líneas limítrofes de los Ayuntamientos de Canillas, Chamartín y Hortaleza; toma en dirección Norte la línea de los dos últimos Ayuntamientos, continuando por la de Hortaleza con Fuencarral y por dicha línea hasta encontrar la de Hortaleza con Barajas, que toma en dirección Sur hasta hallar la de Hortaleza con Canillas; continúa por toda ella hasta su punto de iniciación en la confluencia de los antiguos términos de Canillas, Chamartín y Hortaleza.

Este Barrio comprende en su totalidad el antiguo término municipal de Hortaleza.

BARRIO 4.º—PROGRESO.

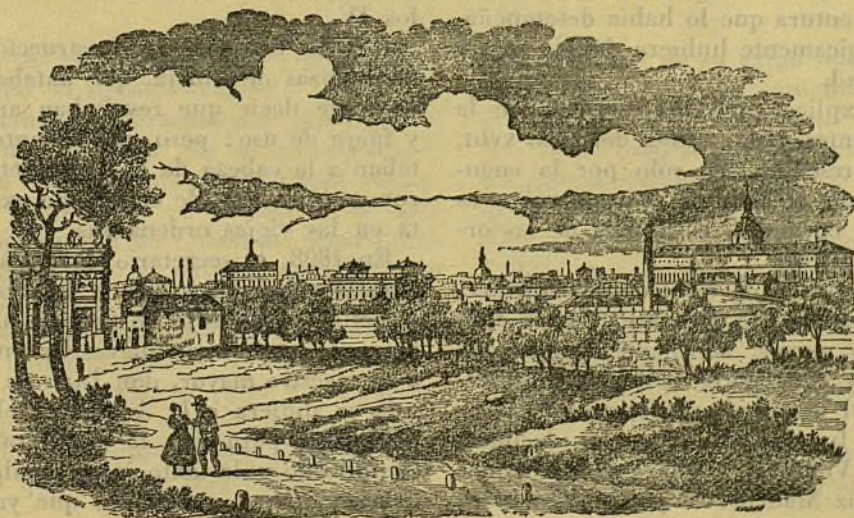
Se inicia en el punto de confluencia de la Avenida del Generalísimo y la Carretera de Francia (Hotel del Negro); sube por la Carretera citada hasta la línea límite de Chamartín con Fuencarral; baja por la línea límite de Hortaleza con Chamartín y por la de éste con Canillas hasta la prolongación de la calle López de Hoyos (antes Carretera de Hortaleza), que continúa en dirección Sur hasta la Avenida de Alfonso XIII, por donde continúa siguiendo el eje de la citada Avenida hasta la Avenida de La Habana; sube por ésta hasta la calle de Francisco Suárez (antes de Antonio Maura), siguiendo el curso de la cual llega a tomar contacto con el punto de arranque en el Hotel del Negro, iniciación de la Carretera de Francia.

BARRIO 5.º—PROSPERIDAD.

Se inicia en el punto de confluencia de la calle de Joaquín Costa y Rodríguez Marín; toma la calle última citada, y por la antigua de Castelar, de Chamartín (hoy de la Menta), llega a la Avenida de La Habana, desviándose en dirección Este por la Avenida de Alfonso XIII, que sigue en toda su longitud hasta la calle de López de Hoyos; vuelve a tomar en dirección Norte esta calle y el camino del Queremón hasta el antiguo límite de Madrid con Canillas; baja por esta línea en dirección Sur a lo largo del curso del Arroyo Abroñigal hasta el cruce de la calle María de Molina; continúa por ésta en dirección a Madrid hasta la Avenida de Francisco Silvela, siguiendo por ésta y por la Plaza Julio Ruiz de Alda y por la calle Joaquín Costa hasta unir con el punto de arranque en la esquina de la calle Rodríguez Marín.

BARRIO 6.º—VISO.

Parte de la iniciación de la Avenida del Generalísimo, esquina a la calle Joaquín Costa; sube a lo largo de dicha Avenida hasta el Hotel del Negro; se desvía en dirección Este por la calle Francisco Suárez (antes Antonio Maura) hasta la Avenida de La Habana; baja por esta Avenida en dirección Sur y continúa por la calle de la Menta (antes Castelar) y por la de Rodríguez Marín hasta la calle de Joaquín Costa, por cuya calle continúa hasta tomar contacto con el punto de arranque en la iniciación de la Avenida del Generalísimo.





JUAN DE VILLANUEVA

Arquitecto del Museo del Prado

La Dirección General de Arquitectura ha publicado el estudio biográfico del ilustre arquitecto del siglo XVIII don Juan de Villanueva, hecho por los arquitectos Fernando Chueca y Carlos de Miguel. De entre su interesante texto publicamos, en las páginas de GRAN MADRID, el capítulo que trata de las tareas de Villanueva al frente de la arquitectura municipal, que tan noble dignidad alcanzó en su época y que de tanta ejemplaridad puede servirnos hoy.

Hubo en Madrid una impresionante sucesión de arquitectos municipales: Sachetti, Ventura Rodríguez, Juan de Villanueva, López Aguado... A nuestro Villanueva le tocó en tan brillante serie la sucesión de don Ventura. Ya hemos visto en otro capítulo que este cargo lo ambicionó, lo gestionó y lo consiguió acaso en contra de un sobrino de don Ventura que lo había desempeñado en ínterin, y que lógicamente hubiera debido seguir ocupándolo en propiedad.

Sería necio querer explicar que los servicios de la villa, con 156.000 habitantes, eran, a fines del siglo XVIII, muy distintos de los presentes. No sólo por la cuantía de la población y por el área de la superficie; es que la complicación, la enjundia, la técnica de las organizaciones, eran muy otras.

No existía el amplio cuadro de técnicos de Arquitectura y de Ingeniería que hoy se requiere; había simplemente un arquitecto mayor, adornado además con el título de fontanero, y unos pocos tenientes arquitectos, a más, claro es, del personal subalterno.

Arquitecto municipal fué Sachetti, como ya decimos, y luego el ilustre don Ventura, y ahora el no menos ilustre Villanueva. ¡Feliz Madrid! Y por si esto fuera

poco, intervino también en muchos asuntos de la villa, por encargo de la Corona, otro arquitecto, Sabatini, figura de primera magnitud, como sus colegas. Ya está dicho todo para explicarnos—causa o efecto—la esplendidez arquitectónica y monumental de Madrid durante los reinados de Fernando VI, Carlos III y Carlos IV.

Regiase entonces la construcción en Madrid por las ordenanzas de Torija, que databan del año 1660, y no hay que decir que resultaban anticuadas, insuficientes y fuera de uso; pero, no obstante, los hombres que estaban a la cabeza de la Arquitectura municipal suplían con su buen sentido cuanto no existía o era letra muerta en las viejas ordenanzas.

En 1808, el secretario del Ayuntamiento, don Angel González Barreiro, dijo a la Academia que, habiendo sometido el Consejo de Castilla al Ayuntamiento el encargo de hacer unas nuevas Ordenanzas, éste había oído a su maestro mayor, don Juan de Villanueva, que aconsejó se pidiera a la Academia el concurso de algunos profesores para que le auxiliaran en este asunto tan complicado y de tanto interés público. Entonces la Academia nombró a Aguado, que ya era teniente del ar-

quitecto mayor; a Cuervo y a Silvestre Pérez, quienes debieron de estudiar el asunto. No se llegó a nada porque se echaron encima las desgracias de la Patria.

El arquitecto municipal había de informar, con tan flojas Ordenanzas, sobre todas las construcciones, no sólo por lo que atañe a diversas exigencias, sino, con mucho cuidado, por lo tocante a la estética. Se desempeñaban los arquitectos con tal celo y cariño, que hemos visto planos en solicitud de licencias, corregidos amablemente, y no hay que decir muy mejorados, por manos maestras, que en este caso eran las de don Ventura. Acaso no llevara don Juan su complacencia a tales extremos; pero, de acuerdo con su carácter, fué celoso e

Villanueva, herido en su amor propio y en la dignidad de su cargo, replica que, acatando la soberana voluntad, estima cuán equivocadamente ha sido informado el rey; que en sus providencias como arquitecto mayor no hizo las leyes del decoro público que «rigen y se observan en todo país culto y, por consecuencia, deben tener el primer lugar en esta Corte, siendo por lo mismo indudable lo perjudicial que sería cualquier ejemplar que en contrario se hiciese».

Por tanto, pide que se eleven al soberano estas consideraciones, para que, si es del caso, se le repitan, con la competente certificación de lo expuesto, las órdenes dadas.



Casa de la Villa de Madrid. Columnata de la calle Mayor.

inflexible guardador de las disposiciones y pensamientos tendentes a exaltar el decoro urbano.

En esto fué Villanueva intransigente por orgullo personal y por sentido del deber. En cierta ocasión, la duquesa de Alba—la célebre duquesa Cayetana—deseaba reconstruir unas casas de su propiedad en la calle del Arenal esquina a la plaza de Celenque. Para remediar la irregularidad en que se hallaba aquella parte de la calle, «tan pública y frecuentada», dispuso Villanueva que se modificara la alineación. Pero la duquesa consiguió una Real Orden anulando la disposición del arquitecto, por considerar que «la calle es suficientemente ancha por aquella parte para el tránsito de coches y gente de a pie, e igualmente que el aspecto público nada gana con que se haga otra obra».

Con motivo de su cargo hubo de intervenir Villanueva en muchas obras municipales, y en todas demostró la flexibilidad de su talento, y hasta pudiéramos decir que de su modestia, en el sentido de que, como en la columnata toscana de la Casa Mayor, creó arquitectura personal sin dejar de plegarla y someterla a las exigencias del edificio en que la aplicaba.

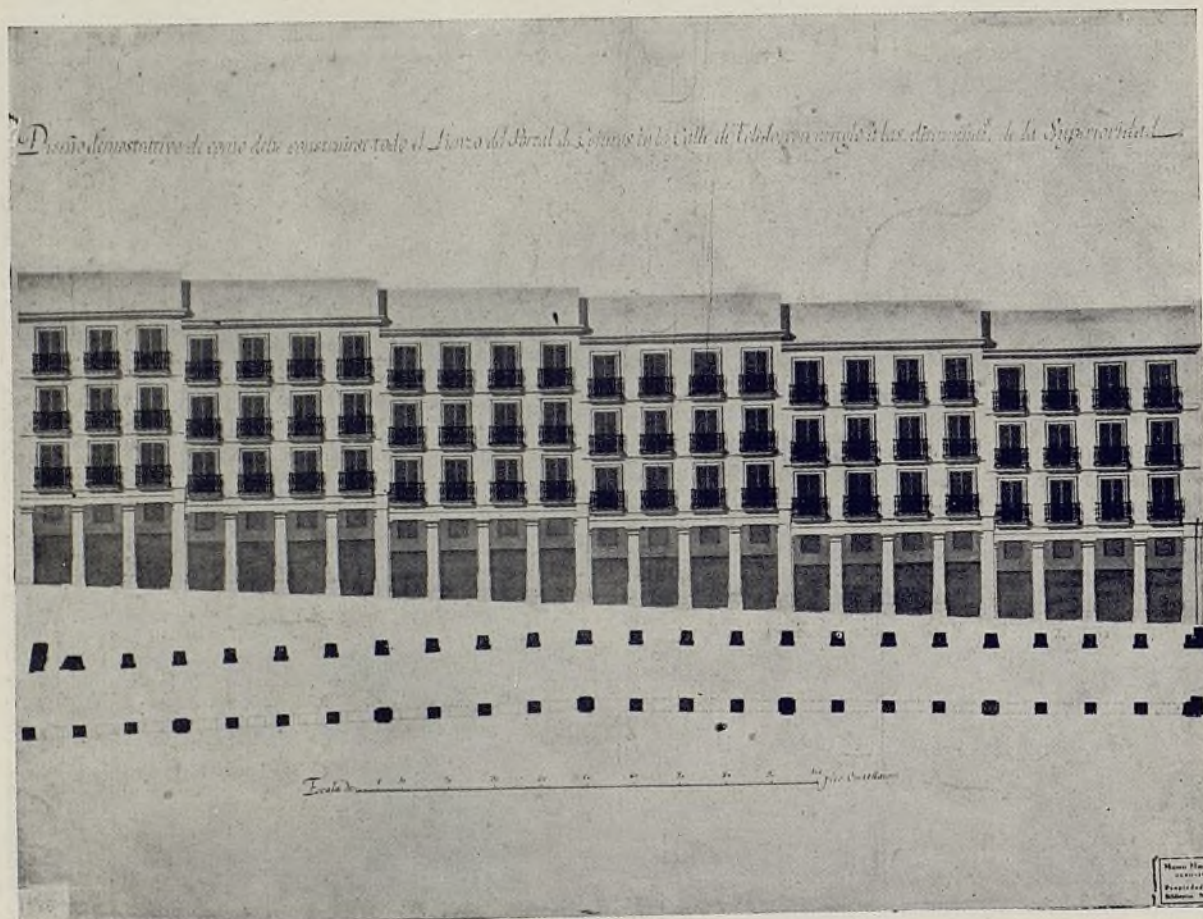
Hay un concepto de la armonía que debiera ser ley fundamental entre nosotros. El arquitecto no edifica sobre el papel en donde dibuja, sino dentro de conjuntos edificados ya, y aun pudiéramos añadir que hasta edificando en el desierto, fuera de influencias urbanas, está, debe estar sujeto a las influencias y a los mandatos del paisaje. Porque las obras arquitectónicas no se proyectan en el tablero para situarlas luego en cual-

quier parte, sino que deben salir del numen del artista con la preocupación y los mandatos del emplazamiento.

Por eso, y como ya dijimos, proyectó Villanueva de distinto modo la Casita de Arriba de El Escorial, para situarla entre inmensos bloques graníticos al pie de las peñas de los Abantos, que el otro casino de El Pardo, que iba a emplazarse en el paisaje suave del monte de encinas interrumpido por huertas y jardines; pues bien, con la misma probidad artística abría en la Casa de la Villa una galería de columnas toscanas sin pretender turbar con sus ideas el conjunto del edificio ya existente.

biéndose elegido y aprobado dicho diseño (con el buen informe de Villanueva), se recomendó que la obra comenzase con la brevedad posible y quedase terminada para las fiestas del Corpus de aquel año.

Se tardó más de dos años en realizarlas, pues surgió aquí un hecho anómalo que no certifica ciertamente el desinterés de Villanueva. El Maestro Mayor, después de haber informado favorablemente, protestó de que la obra no se le hubiese encargado a él como Maestro Mayor que es. Como no le hiciesen caso los Regidores ni Comisarios, acudió con su queja al Rey, que por Real Orden dispuso que toda obra que se hiciese en el Ayun-



J. de Villanueva. Diseño para reconstruir el Portal de Cofreros en la calle de Toledo, de Madrid. Museo Municipal.

El 27 de marzo de 1786, el Teniente de Maestro Mayor, don Mateo Guill, hizo presente a los Comisarios de las Casas Consistoriales que era necesario hacer en la Casa de la Ciudad diversos reparos. El balcón principal, que daba a la calle Mayor, estaba en malas condiciones, y era causa de filtraciones que amenazaban al edificio. En su virtud, propuso como remedio más eficaz el cubrir dicho balcón o terrado, formando una lucida galería de columnas dóricas que costaría unos 30.000 reales.

El 11 de abril de 1787 se le consultó el caso al Arquitecto Mayor don Juan de Villanueva, que aprobó completamente los proyectos de Guill, e incluso presentó un diseño de dicho Teniente con una galería de columnas dóricas, propias del carácter de todo el edificio. Ha-

tamiento corriera a cargo de su Arquitecto Mayor, y sólo en caso de ausencia o enfermedad, del Teniente que él mismo designara. Así se cumplió, ganando Villanueva la partida. Una prueba de cómo toda la fuerza de Villanueva, a veces injustamente utilizada, radicaba en el favor de un Rey que ejercía un poder despótico y centralista.

La columnata pasa por obra de Villanueva, y la discreta manera de adaptarla a la obra antigua refleja bien su natural prudencia cuando se enfrentaba con estos problemas. Pero cabe que nos preguntemos: ¿Qué tomó el encumbrado Maestro Mayor de su modesto Teniente, que fué en realidad el que tuvo la idea?

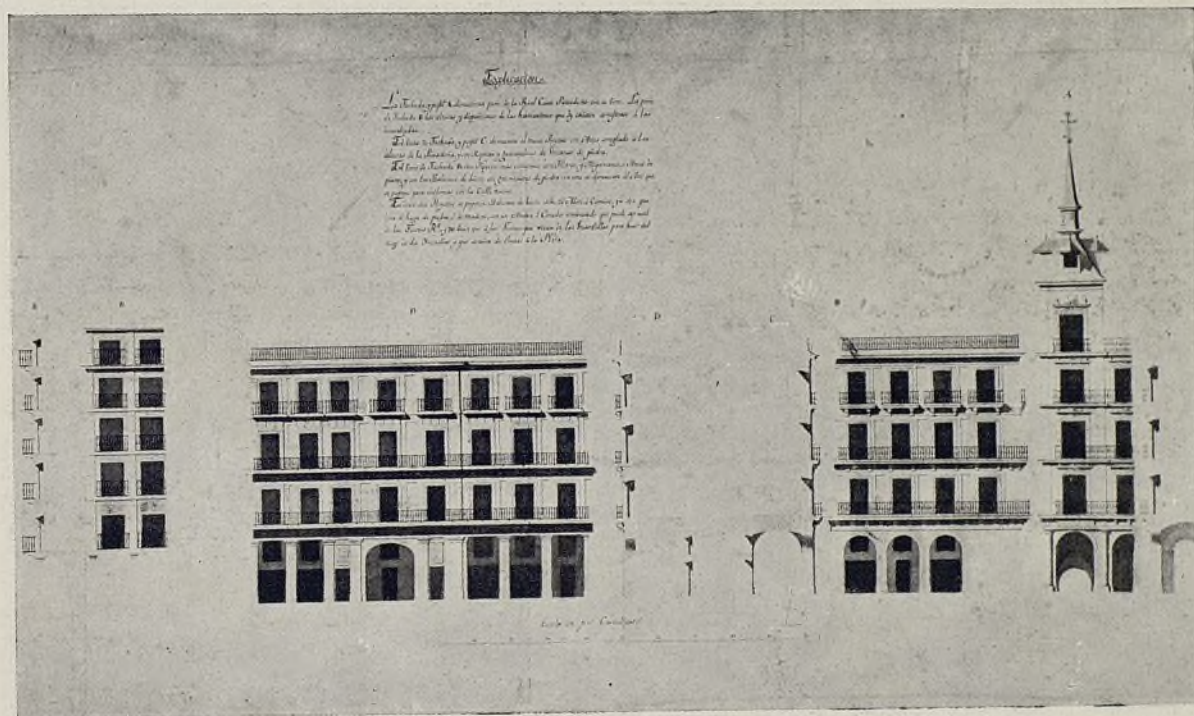
Le tocó también, como Arquitecto municipal, reconstruir la Plaza Mayor, que, en 1790, sufrió un incendio en

el lado oeste, que es el que corresponde a la Cava de San Miguel. En realidad, quiso aprovechar Villanueva la coyuntura de este incendio para unificar aquel conjunto, que si bien tenía un trazado general bello y amplio, y una edificación monumental de mucho empaque —la Casa de Panadería, de los Austrias—, pecaba de pobreza y desaliño en su conjunto. El resto de la plaza, abierta en las bocacalles, estaba formado por una serie de casas—cinco plantas sobre unos soportales bajos—, que se levantaban por encima del edificio principal de la plaza.

Hizo Villanueva dos bellos proyectos en el año 1791, uno de ellos más rico en cuanto a disposición de los soportales—arcos de medio punto y sillería—y repisas de los balcones sostenidas por ménsulas de piedra, y otro

pendiente, el efecto de fuga se acentúa hasta terminar en el gran arco de entrada a la plaza.

Villanueva proyectó a cada lado de la calle seis casas de cuatro huecos sobre soportales que se escalman siguiendo la pendiente del terreno, y que producen una silueta quebrada y pintoresca. Villanueva, el Arquitecto de las grandes sinfonías monumentales, sabe, cuando viene al caso, con ese seguro criterio con que se sabían manejar —matizar—en tiempo los diversos programas arquitectónicos, hacer diseños sencillos, populares, de gran sabor castellano, como éste; tonadillas en vez de sinfonías, y siempre con esa dignidad, con esa seguridad de gran Arquitecto. Véase cómo resuelve el escalonamiento de los pórticos de pilastras toscanas que constituyen los soportales; obsérvese cómo están tratadas las pilastras media-



J. de Villanueva. Proyecto de Reforma de la Plaza Mayor de Madrid. Museo Municipal.

semejante en la disposición general y dimensiones, pero más modesto: soportales adintelados y repisas sobre palomillas o jabalcones de hierro forjado. La ordenación general era la misma: tres pisos y balaustrada sobre la cornisa, en las mismas alturas de la Casa de Panadería; balcones corridos en las dos primeras plantas, y sueltos o independientes en el tercer piso. Por supuesto, la plaza quedaba totalmente cerrada, con la variedad de pasos que conocemos para los accesos. A la vez trató la ordenación de las nuevas casas de la calle de Toledo vecinas a la Plaza Mayor.

Vale la pena destacar esta composición ordenada por Villanueva y que constituye una de las perspectivas urbanas más típicas y acertadas de Madrid: el primer tramo porticado de la calle de Toledo al salir del arco de la Plaza Mayor. Conforme vamos subiendo por la calle de Toledo, acercándonos a la plaza, la perspectiva se va cerrando, y como a la vez la calle sube con bastante

neras de las casas, donde se produce el salto: un núcleo liso se adosa por ambos lados, a distinta altura; dos pilastras embutidas apenas señaladas para no exagerar el grueso y que la continuidad del pórtico no se interrumpa.

Villanueva, tan amante de la tradición española de los siglos XVI y XVII, tuvo que enfrentarse primero con El Escorial y luego con la Plaza Mayor, en la que nos ha dejado muestra admirable de lo que es una sencilla y noble fachada tratada a la española. Se adoptó el proyecto económico de porches adintelados dentro del plan general de plaza cerrada; los muros, muy bien fajados por bandas horizontales y verticales, y recuadrados al estilo netamente español; en fin, ya dijimos que todas las plantas quedan enrasadas en la altura con la Casa de Panadería. La plaza, que vulgarmente se considera de los Austrias, es, salvo la tantas veces citada Panadería, absolutamente de Villanueva. Pero no tuvo don Juan la

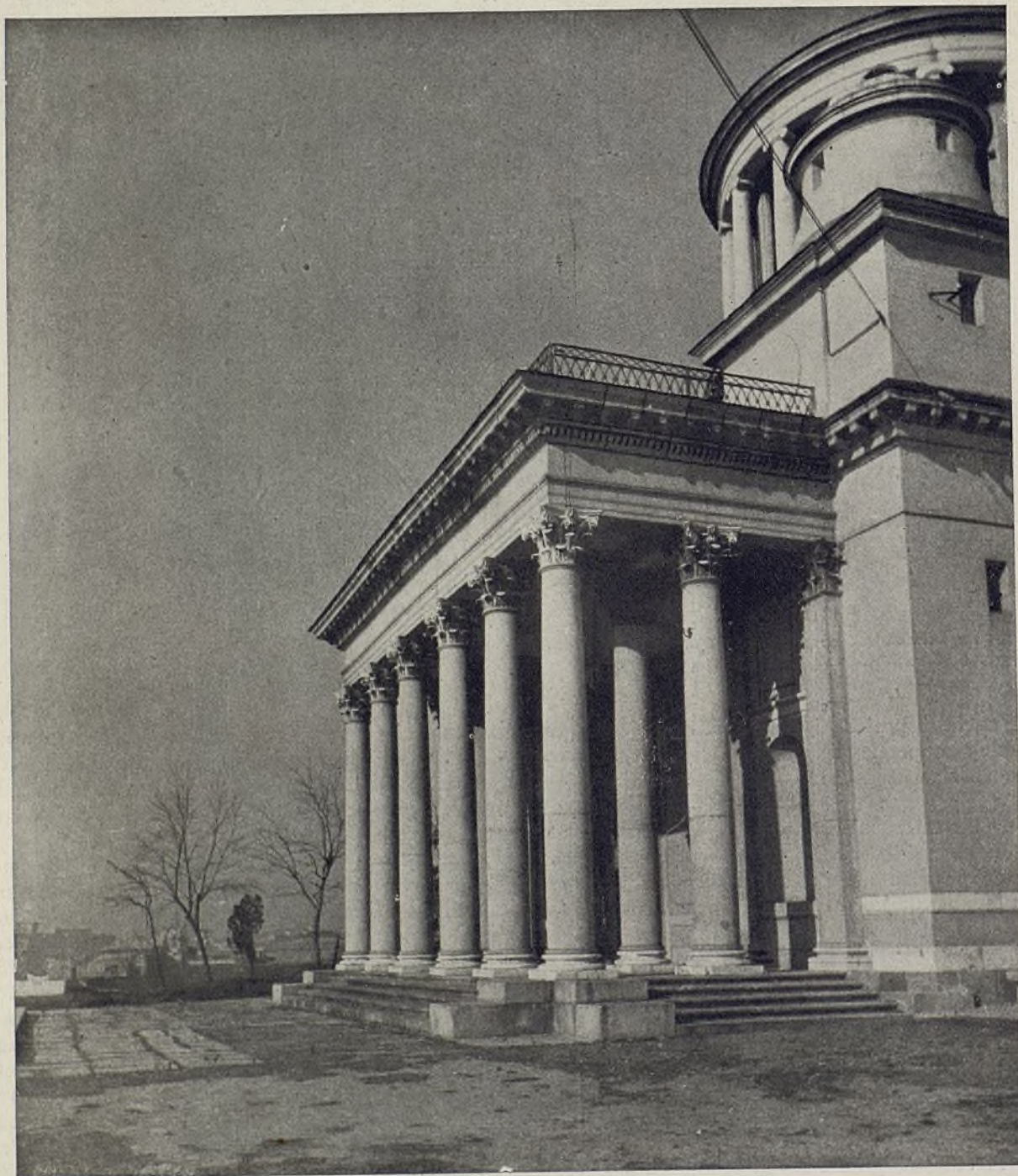
suerte de verla concluída. Nos azotaron vicisitudes sin cuento, y la Plaza Mayor no pudo concluirse completamente hasta 1853, por el Arquitecto Custodio Moreno, discípulo del segundo grupo de los que llamamos nietos espirituales del maestro.

No es del caso, ni posible, ni siquiera interesante a nuestro objeto, reseñar en forma de enumeración todos los trabajos municipales de Villanueva en las diversas ramas de su competencia: alcantarillado, fontanería, pavimentaciones, informes, proyectos, etc., y, en realidad, después de lo que va dicho, tampoco hizo para la villa obras que por su carácter merezcan especial mención.

Señalaremos para concluir la del teatro del Príncipe,

hoy Español, propiedad municipal, como es sabido. Casi destruído por un incendio en 1802, estudió Villanueva un proyecto completo con buenas ampliaciones por aportación de superficies colindantes; pero el Ayuntamiento no pudo llevar a cabo la construcción total a causa de escaseces de dinero, y se hizo un nuevo proyecto reducido, utilizando cuanto se pudo de lo que el incendio no arruinó. Mucho trabajo para el Arquitecto en diversos proyectos, modificaciones, enmiendas y composturas, y, en fin de cuentas, poca gloria. Después de aquello, tantas veces se han cambiado las cosas en el teatro Español, que de la obra de Villanueva no debe de quedar nada a estas horas.

Observatorio Astronómico. Flanco y escorzo del peristilo.





VISTA DEL MONASTERIO DE S.^º GERONIMO DEL PASO.

LA RESTAURACION DE LA IGLESIA DE SAN JERONIMO

Por Francisco Iñiguez, Arquitecto.

Al menos desde Mariana para acá, sin olvidar a Quintana, son pocos los autores que no hablan de San Jerónimo: Ponz, Llaguno, Madoz, Mesonero, Amador de los Ríos, se ocupan un poco más especialmente, y, por fin, Sepúlveda, con su estudio sobre *El Monasterio de San Jerónimo el Real* (Madrid, sin fecha), y la memoria de la restauración de Repullés (Madrid, 1883), completan una bibliografía copiosa, coincidente desde su origen en unas cuantas fechas fundamentales: la llegada a Madrid del Embajador de Bretaña, los festejos, el «Paso» que mantiene don Beltrán y la fundación real para perpetuarlo, en 1464, con el nombre de San Jerónimo del Paso, en un lugar malsano a las mismas orillas del Manzanares; su cambio de nombre por el actual, en 1465, y el traslado por los Reyes Católicos, en 1503, aprovechando cuanto fué posible del viejo, con traza de autor ignorado (¿Guas?), calcada de Santo Tomás de Avila, y apresurada construcción de materiales pobres, puesto que ya celebra Cortes, en 1510, Don Fernando dentro de la iglesia terminada.

Como todas las construcciones rápidas, tiene después una larga serie de obras menos determinadas, donde comenzaron las suposiciones, sin fundamento en la mayoría de los casos. Así se atribuyó a Juan Bautista de Toledo la traza del «Cuarto Real», que no existe, y la del claustro, aun en pie en su parte fundamental; cuando la verdad es que por papeles aun inéditos, hallados al revolver archivos, resulta que el cuarto real, el «Retiro» de Felipe II, que dió lugar mucho más tarde al palacio del mismo nombre, fué trazado y construído por Luis de Vega antes de las intervenciones de Juan Bautista, y que el claustro se comenzó en 1672, según traza de Sopena, el mismo que hace el Patio de la Universidad de Alcalá y el desaparecido de la Trinidad de Madrid. (Archivos Histórico Nacional y de Valencia de Don Juan.)

Las obras de Felipe II afectan a gran parte de la cabecera y crucero, y una carta del secretario Hoyo menciona un dato que a los restauradores nos ha dejado con impacencias grandes y deseos no satisfechos de nuevas obras: cuando ve la obra terminándose, ya colocado el retablo que vino de Flandes (dicen que por deseos del aya, doña Leonor de Mascareñas), y las ventanas con vidrieras, advierte al Rey que está la obra tan lucida y rica que no cree necesario revestirla, ahorrándose así este gasto. Y si entonces la obra pudo quedar, y quizá quedó descubierta, lo mismo puede hacerse ahora, y más sabiendo por Repullés que las pilastras, nervios, claves, parte de los muros y la bóveda del coro son de piedra.

Pero ha sido preciso refrenar impacencias, limitando la res-

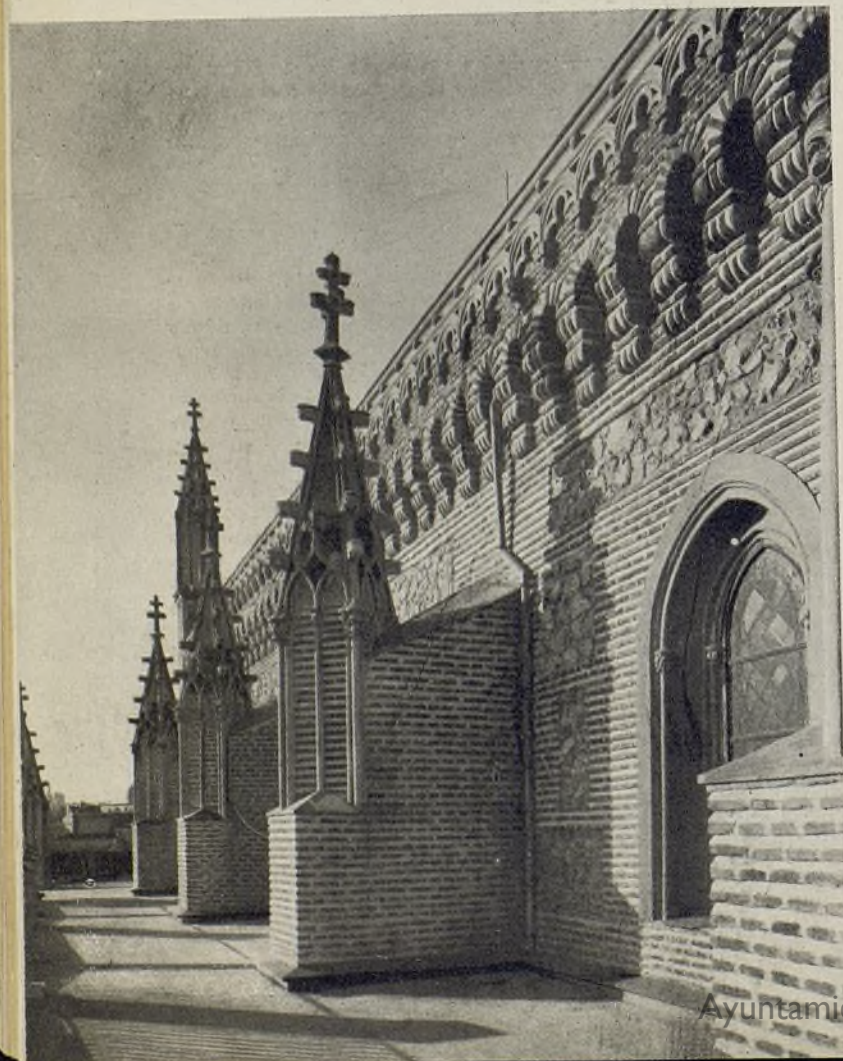
tauración al exterior, que estaba indecente y en forma muy poco digna de la capital de España, y menos de un templo de tan brillante historia.

Porque es un hecho que, por una causa rara que se alcanza difícilmente, allí se juraron todos los príncipes a partir de Don Felipe (en 1528); en ella se celebran capítulos de las Ordenes Militares a partir de 1573, y raro es el suceso real que no tiene repercusión en ella.

Luego llegan los años malos: el destrozo de las tropas napoleónicas, seguido de una restauración por los monjes; suena también el nombre de Villanueva, no sé si con fundamento, como autor de obras anteriores; la desamortización lo convierte en Parque de Artillería en 1835, y a él se agrega el Hospital de Inválidos en 1837, hasta que el Cardenal Moreno lo rescata para el culto y se convierte en parroquia el año 1883.

Arquitectónicamente, todo esto da un templo de la época de los Reyes Católicos, modificado y completado por Felipe II, sin huella visible por ahora; maltrecho por los franceses, y restaurado por los monjes en los comienzos del siglo XIX, con unas obras de las cuales sólo queda el inmenso cuadro de Tejeo, que estuvo en el altar mayor y ahora llena un frente del crucero. Fué abandonado luego, intentado restaurar por Don Francisco de Asís, el Rey consorte, a cargo de Pascual y Colomer, según consta, limitando sus trabajos al exterior, que se transforma con la agregación de pináculos y cresterías de barro cocido, con el piñón y la rosa del hastial, que no tuvo ni una cosa ni otra, más la guardación (de chapa de hierro) del arco que abre el porche, los arbotantes, todos los decorados de ventanas y las torres, es decir, cambiando por entero el aspecto externo y su silueta. Los enlucidos imitando piedra se encargaron de enmascarar el resto, hasta hacer creer a todos que nada auténtico quedaba; y la nueva restauración de Repullés hizo luego lo mismo con el interior, decorado profusamente de copias de San Juan de los Reyes y San Andrés de Toledo, según confesión propia, con nuevo retablo que pintó don José Méndez, por cierto bastante bien, y nuevos enlucidos, bastantes para borrar lo poco que allí quedara. De altares y demás elementos ricos, ni hablar; lo que resistió a los franceses voló, como la sillería que marchó a Murcia. Quedó el cuadro de Tejeo y algún otro como única muestra.

Cuando por un acuerdo del Ayuntamiento, sugerido por el señor Gistau y apoyado calurosamente por el Alcalde, señor Moreno Torres, y el señor Alonso de Celis, fué librada una cantidad importante para adecentar varios monumentos madrileños, el prime-



ro que llamó la atención, como más necesitado, fué éste. Pero el problema de saber qué se haría no era de fácil solución, y fué necesario comenzar despacísimo por unos tanteos en el edificio mismo, para orientar y formar el criterio que había de presidir la obra, pues los datos gráficos anteriores (vista conservada en Palacio, acuarelas y grabados viejos) dieron poquísimo o nada de provecho.

Las sucesivas catas fueron motivo de otras tantas sorpresas: la portada era auténtica en su casi totalidad; algún parche de yeso de la restauración de los monjes y cuatro santicos (Santa Isabel, San Fernando, San Ildefonso y San Francisco), agregados por Repullés, fueron las únicas alteraciones de detalle, pues de conjunto tiene el feo tímpano que se fabricó Ponzano en un lugar que nunca lo tuvo. Su desaparición se impone, pero obliga a meterse en el interior, y hubo que dejarla para nuevas etapas.

La bóveda del porche es también auténtica, como los muros de tapial, que obligaron a un enlucido, porque sin duda así estuvo siempre aquella parte, que daba a un patio o atrio de entrada. Desapareció el antepecho falso que pusieron encima y se remendó como fué posible el hastial, respetando el piñón y la rosa, que no hacen mal, por la imposibilidad de hacer allí nada mejor, pues volver al alero recto de canes, como están los costados, y a la lisa ventana cuadrada que tuvo, era peligrosísimo. Si hubiese conservado su forma primera, nunca se hubiese modificado; pero una vez que estaba hecha de hace casi un siglo, valía más respetarla. Eso también es historia, y no parece mal, conviene repetirlo, porque determinó el criterio de todo lo que allí se ha hecho, que ha sido respetar cuanto ha creado una silueta y un aspecto con tal que resulte bien, y aun a ciencia y conciencia de su falsedad, como dato histórico de una de las restauraciones más viejas de España, hecha con un afán romántico curioso y digno de conservarse... hasta cierto punto, precisamente hasta el cierto punto que se ha respetado.

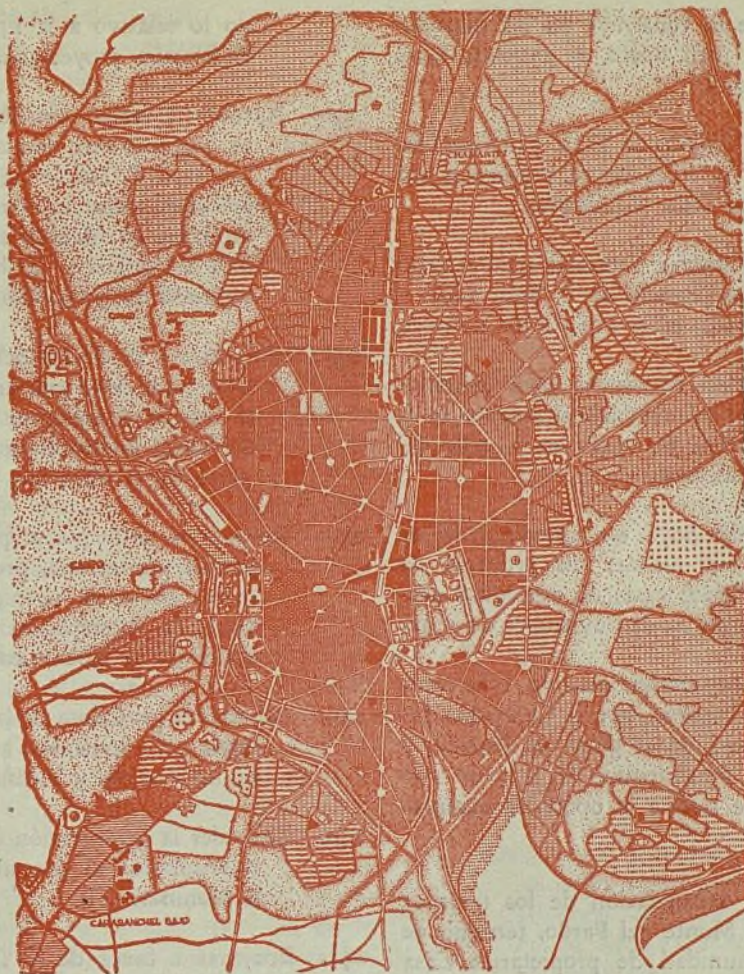
Establecida la norma, siguieron las fachadas laterales. En la correspondiente al lado del Evangelio aparecieron los arcos viejos de las ventanitas, ahora más bajas y de otra forma. También este detalle ha quedado para que el interior resuelva si deben mantenerse así definitivamente. Encima corre otra serie de huecos modernos con guarniciones ricas, talladas en el romántico yeso restaurador, que se han respetado, lo mismo que los pináculos y arbotantes, sin más misión que asignar al conjunto un carácter y una silueta a los cuales estamos todos habituados, y que deben conservarse. Lo mismo que los arquillos corridos por el alero superior, probablemente falsos en su totalidad, pero que fué forzoso dejar una vez respetado lo anterior.

No ha sucedido lo mismo con los enlucidos y cresterías, lamentables por todos conceptos, que han desaparecido, como también un absurdo contrafuerte agregado en el centro del muro, que cierra el crucero.

La única dificultad de la obra, así planteada, consistió en remendar los infinitos desperfectos, picotazos y adosamientos que habían padecido los viejos muros, sin modificar su aparejo auténtico y respetando las modificaciones viejas, en su mayoría producidas por ventanas anteriores o por enlaces con las zonas desaparecidas del convento y Palacio. Esta parte se llevó con sumo cuidado, haciéndose las partes nuevas con ladrillo del mismo color y utilizando el mismo pedernal de la obra vieja, con los mismos aparejos e idéntico rejuntado, clarísimo tanto para el ladrillo de cadenas y tendeles como para la piedra de los fondos.

Ahora quedan por hacer las torres y el ábside, que han de seguir el mismo sistema, determinando el ladrillo, de grueso y color distintos, la diferencia de fecha, pero igualando con el conjunto sin desentonar, según han demostrado las catas y exploraciones realizadas. En cuanto a las feas agujas que las rematan, ya veremos lo que se hace con ellas, pues por el momento no es empresa fácil la, que parece impuesta, de quitarlas y sustituirlas por otra cosa mejor, porque si no lo es, bien están así.

Esperamos que el Excmo. Ayuntamiento siga el año actual la costumbre establecida, laudable por todos conceptos, y que no puedo encomiar más por haber tenido la honra de pertenecer al Concejo que tomó el acuerdo de subvencionar los monumentos madrileños, y sonar mal siempre las alabanzas que puedan volverse hacia quien las entona. Esperamos, repito, que continúe; en este caso sería la primera obra terminar con el exterior y explorar lo interno, para acometer en otra etapa la restauración de nave y capillas. En ésta, si responde a cuanto promete, podrá ayudar también el Estado, porque ha de advertirse que la iglesia no está declarada Monumento Nacional; pero sería declarada en el acto seguramente, tan pronto se demostrara que valía la pena; por suponer que era una imitación romántica, nadie intentó incluirla en la lista de monumentos.



COMISION DE URBANISMO DE MADRID

INDICE DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN LAS SESIONES CELEBRADAS DURANTE EL TERCER TRIMESTRE DEL AÑO 1949

MES DE JULIO

Sesión celebrada el día 6

221. Aprobar el acta de la sesión anterior, celebrada el día 22 de junio último.
222. Autorizar a D. Manuel Solís Medina para construir un edificio de nueva planta, destinado a viviendas, en la calle de Ramón y Cajal (Getafe).
223. Autorizar, con carácter provisional, la terminación de las obras, hasta la altura de dos plantas, en la finca propiedad de D. Gabriel Escobar Gómez, sita en la carretera de Aragón, núm. 330, concediendo un plazo de un año para llevar a cabo la totalidad del proyecto.
224. Solicitar el informe de la Jefatura de Obras Públicas en el expediente incoado por D. José Borral García solicitando autorización para reconstruir la finca «Parador de Sacedilla», sita en la carretera de La Coruña.
225. Denegar la petición formulada por D. José Torán Peláez, en nombre de Construcciones Civiles, S. A., solicitando rectificación de alineaciones interiores de la manzana en que se halla situada la finca número 6 de la calle de Fernando VI.
226. Denegar la petición formulada por la Comunidad de Salesianas de N. S. del Pilar, solicitando que la red

- de alcantarillado que se construye en las inmediaciones de la calle de Juan Bosco, se extienda hasta la finca de su propiedad.
227. Autorizar a D.^a María Rodríguez Díaz para ejecutar obras de reforma en la finca de su propiedad sita en la calle de Sánchez Díaz (Canillejas).
228. Autorizar a D.^a Josefa Lamarca González para realizar obras de reforma y ampliación en la finca núm. 5 de la calle de Santa Julia, en el Puente de Vallecas.
229. Autorizar a D. José Rubio Fernández para construir un grupo de viviendas bonificables, al amparo de la Ley de 19 de noviembre de 1948, en la calle del Arroyo del Olivar (Vallecas).
230. Autorizar a D. Juan Macías Soya, en representación de Inmobiliaria Bami, para realizar un proyecto de construcción de veintisiete casas de viviendas acogidas a la vigente Ley de 19 de noviembre de 1948.
231. Dejar sobre la mesa el expediente relativo a la construcción del edificio «España» por la Compañía Inmobiliaria Metropolitana en la plaza de España, y que por los técnicos municipales, de acuerdo con la Oficina Técnica, se realice la oportuna comprobación de volumen.
232. Aprobar el proyecto de urbanización de los terrenos adquiridos en el Real Monte del Pardo, término de Aravaca, por la Comunidad de propietarios Casa Quemada (El Plantío), que presenta en su nombre D. Julio Calderón Guzmán, salvo lo relativo a las parcelas a que pueda afectar el resultado de la consulta que ha de elevarse a la Jefatura provincial de Obras Públicas.
233. Comunicar a D. Juan Banús Masdéu, en nombre de Banús Hermanos, S. A., que se considera aceptable en principio la propuesta formulada para construcción de una Ciudad Satélite en el Paraje de Valdelobos, término de Fuencarral, debiendo presentar un anteproyecto de dicha Ciudad, detallando especialmente los aspectos sanitarios y ofreciendo garantías de la edificación y el plazo en que se proponen llevar a cabo dichas obras.
234. Significar a la Empresa Municipal de Transportes que en cuanto al emplazamiento de las instalaciones de cocheras y talleres generales se considera adecuado, quedando pendiente de estudio lo relativo a la parcela prevista para la construcción de viviendas de empleados por tratarse de zona señalada en el Plan General como espacio verde.
235. Conceder la autorización solicitada por la Subsecretaría de Educación Popular para la construcción de un edificio para instalación de los servicios del Noticiario y Documentales Cinematográficos NODO, sin perjuicio de que dicha Entidad dé cuenta al Ayuntamiento, remitiendo copia del proyecto y cumpliendo lo relativo a la fijación de alineaciones para la edificación proyectada.
236. Aprobar la realización de los trabajos de levantamiento taquimétrico necesario para la ejecución de las obras en el Sector de Vicálvaro y Canillejas comprendido entre la carretera de Ajalvir a Vicálvaro, carretera de Madrid a Loeches y caminos de Madrid a Coslada y de la Cuerda, aprobando su presupuesto de 38.316,60 pesetas.
237. Autorizar a D. Pedro del Castillo Olivares para construir en la finca sita en Goya núm. 1, considerando el bloque a construir como una manzana aislada, debiendo presentar ante la Comisión un anteproyecto de la obra que pretenda realizar.
238. Aceptar en principio la propuesta de permuta de una parcela de terreno, propiedad de D. Antonio Díaz Insúa, por otra, propiedad de la Comisión, solicitando la correspondiente autorización del Sr. Ministro de la Gobernación.
239. Aprobar la propuesta de la Dirección Técnica para conceder trece viviendas a familias de expropiados sitas en La Ventilla y Pueblo Nuevo.
240. Conceder la gratificación de una paga por trabajos extraordinarios al personal auxiliar y subalterno de la Comisaría.
241. Enajenar a favor de la Dirección General de Arquitectura tres parcelas, sitas en Pueblo Nuevo y La Ventilla, para la construcción de viviendas.

Sesión celebrada el día 11

242. Aprobar el acta de la sesión anterior.
243. Autorizar un volumen de edificación de 179.743,00 metros cúbicos en la construcción del edificio «España» por la Compañía Inmobiliaria Metropolitana en la Plaza de España y conceder un voto de confianza a la Presidencia para que realice gestiones cerca de la Entidad propietaria en relación con la composición de la fachada.

Sesión celebrada el día 20

244. Aprobar el acta de la sesión anterior.
245. Desestimar la petición formulada por la Fábrica Española de Magnetos, S. A., solicitando que en el plano de urbanización de la zona industrial de Canillejas se respete íntegramente la parcela propiedad de dicha Entidad industrial.
246. Aprobar el cambio de la Ordenanza núm. 22 (Colonias) por la núm. 12 (Edificación Baja Suburbana) en las parcelas cuya fachada recaiga a la Avenida

- del Generalísimo (Pozuelo de Alarcón), desde la Estación, en su esquina con la carretera de Húmera, hasta las calles de Almansa, a la derecha, y Severo Agustín, a la izquierda.
247. Declarar zona residencial, con aplicación de la Ordenanza 14-B, de Ciudad Jardín a parte de los terrenos que existen desde el cruce de la autopista de María de Molina con la carretera de Aragón, hasta el término municipal de Canillejas.
248. Aprobar el cambio de la Ordenanza núm. 14-B (Ciudad Jardín) por la Ordenanza 11-B (Edificación Alta en Carretera), en la zona comprendida a la izquierda de la carretera de Aragón, pasada la calle de Arturo Soria, señalando la disposición de alineaciones posteriores y patios de manzana, y asignando la Ordenanza 12-B (Edificación Baja Suburbana) a las parcelas que recaen a las otras calles que limitan las manzanas afectadas.
249. Expresar al Ayuntamiento de Canillas la necesidad de modificar el proyecto de construcción de viviendas protegidas en terrenos situados en la calle de las Navas de Tolosa, adaptándolo a las Ordenanzas vigentes, y notificarle la autorización concedida a D. Antonio Areco para construir en un solar afectado por este proyecto.
250. Comunicar a la Jurisdicción Central de Marina, en relación con la supresión de la calle de Félix de la Torre, en la Ciudad Lineal, que, una vez adquiridos los terrenos correspondientes a la calle que se suprime, no existirá dificultad para proceder al cerramiento de la finca, y que el Plan General les afectará tan sólo en el sentido de que habrán de ajustarse a las Ordenanzas correspondientes.
251. Aprobar la nueva alineación interior de manzana correspondiente al solar situado en la calle de Maldonado, c/v. a Hermanos Miralles, solicitada por D. Javier Artiñano.
252. Rectificar las alineaciones correspondientes a la manzana en que se halla situado el solar propiedad de D. Francisco Toboso, en la calle de Urquiza, c/v. a calle en proyecto (Vicálvaro).
253. Aprobar en principio la rectificación de trazado de la calle de Antonio Pérez que afecta a la finca propiedad de D. Santos Moreno Gallego, sita en la calle de Antonio Pérez, núm. 16, previa la conformidad de los propietarios afectados por la reforma que se solicita.
254. Comunicar al Ayuntamiento de Madrid la comparecencia suscrita por D. Juan Gómez Acebo y Moret, Presidente del Consejo de Administración de Construcciones e Inmuebles, S. A., que está de acuerdo con las resoluciones aprobadas por la Comisión de Urbanismo, en relación con la construcción de un edificio en la calle de la Montera, núm. 25.
255. Autorizar a D. Emilio González Caballero para realizar obras de ampliación en la finca sita en la calle del General Sanjurjo, núm. 42 (Vicálvaro).
256. Autorizar a D. Antonio Peralta Laviña para realizar una edificación de dos plantas y nave en el solar sito en la calle de Emilio Raboso, núm. 20 (Vallecas).
257. Autorizar a D. Teodoro Aragón para construir casa con vivienda y tienda con nave en la calle del General Sanjurjo.
258. Comunicar al Ayuntamiento de Madrid la solución aprobada para la construcción de un edificio destinado a oficinas del Instituto Nacional de Previsión en el Paseo de Rosales, c/v. a Marqués de Urquijo, para que sea tenido en cuenta en la tramitación del expediente incoado.
259. Informar favorablemente el expediente de anexión del término municipal de Aravaca al Municipio de Madrid.
260. Informar favorablemente el expediente de anexión del término municipal de El Pardo al Municipio de Madrid.
261. Aceptar en principio la modificación del trazado de las calles correspondientes a la colonia de los Rosales, en Chamartín de la Rosa, solicitada por don Felipe Arteaga, y exponerla al público por término reglamentario.
262. Ratificar el acuerdo adoptado por la Comisión en relación con las parcelas de terreno propiedad de doña Luisa Morena Luzón, sitos en la prolongación del Paseo de la Castellana, y desestimar el recurso interpuesto por dicha propietaria.
263. Acceder a lo solicitado por la Hermandad de Arquitectos de N. S. de Belén en relación con la cesión de parcelas para construcción de viviendas para obreros de la construcción y pasar el expediente a la Asesoría Jurídica para que redacte la disposición necesaria a fin de que el Ministerio autorice la cesión al precio de coste de los terrenos de que se trata.
264. Contestar al Ayuntamiento de Fuencarral, que remite favorablemente informada la petición suscrita por don Juan Ignacio Mac-Crohon, en nombre de Inmobiliaria Alcázar, S. A., solicitando se declaren de urgencia las obras de construcción de la nueva ciudad de Puerta de Hierro, que en principio se considera fundada dicha petición, pero que ha de ser el propio Ayuntamiento de Fuencarral el que solicite la declaración de urgencia y aplicación de la ley de Expropiación forzosa, y si el Ayuntamiento se inhibiese de llevar a cabo las expropiaciones, la Comisión de Urbanismo las realizaría en su defecto.

265. Aceptar la cesión de terrenos en el sector de La Elipa hecha por la Inmobiliaria Elipa, S. A., confirmando los acuerdos adoptados anteriormente y autorizar al señor Comisario general para que suscriba la correspondiente escritura; y que no ha lugar a conceder la utilización en precario del edificio «La Elipa».
266. Autorizar a don Pedro, don César y don Aníbal Ruiz Villar para presentar un anteproyecto para construcción de grupos de viviendas de funcionarios en terrenos situados en la Avenida del Generalísimo.
267. Denegar la autorización solicitada por Fiat Hispania, S. A., en la forma solicitada, significando a los interesados la posibilidad de estudiar una nueva solución conservando el ensanche del Paseo de La Habana, suprimiendo la calle proyectada y con un estudio de volúmenes para la edificación de acuerdo con la Ordenanza, reduciendo asimismo el número de coches que hubiesen de quedar almacenados en el edificio, cuyo estudio de conjunto sería objeto de nuevo estudio por la Comisión.
268. Aprobar el proyecto de parque y zona de recreos para niños en el sector de El Calero, por un presupuesto total de 512.700,22 pesetas, y solicitar la superior sanción del señor ministro de la Gobernación.
269. Aprobar el proyecto para la plantación de arbolado en las calles y plazas del sector urbanizado en Pueblo Nuevo, cuyo presupuesto asciende a 76.809,98 pesetas, y solicitar la superior sanción del señor ministro de la Gobernación.
270. Aprobar en principio el proyecto para la repoblación forestal en el sector de La Elipa, con las expropiaciones que comprende, por un total de 3.736.466,43 pesetas, y solicitar la superior sanción del ministro de la Gobernación, exponiendo al público el acuerdo para reclamaciones.
271. Aprobar en principio el proyecto de expropiaciones del sector de El Calero (segunda fase), por un presupuesto total de 1.745.645,32 pesetas, y su exposición al público por término de un mes para oír reclamaciones.
272. Aprobar el proyecto de urbanización parcial del sector de El Calero (segunda fase), por un presupuesto total de 2.660.069 pesetas, y solicitar la superior sanción del señor ministro de la Gobernación.
275. Aprobar el proyecto de construcción de una vía de enlace entre el sector NE. de Cuatro Caminos y la Avenida del Generalísimo, que ha estado expuesto al público sin que se haya presentado reclamación alguna, y solicitar la superior sanción del señor ministro de la Gobernación.
276. Aceptar la enajenación a favor de la Delegación Nacional de Sindicatos de varias parcelas de terrenos propiedad de la Comisión en los sectores de La Quintana y El Calero, con arreglo a las condiciones que se expresan.
277. Tomar en consideración el proyecto de ordenación de la zona de influencia de los Nuevos Ministerios con las nuevas alineaciones y ordenanzas propuestas por la Jefatura de Obras Públicas de Madrid, y comunicar a dicho Centro que, una vez sometido el proyecto a información pública, deberá volver a esta Comisión para su aprobación definitiva.
278. Comunicar al Ayuntamiento de Madrid que, estando pendiente de aprobación el proyecto de construcción de un edificio en la plaza de España por la Compañía Inmobiliaria Metropolitana, no se permitirá la continuación de las obras más allá de la altura de treinta y cinco metros a cornisa por la plaza de España hasta tanto sea aprobado el referido proyecto.
279. Solicitar del señor ministro de la Gobernación se conceda a la Comisión de Urbanismo la aplicación de la ley de Viviendas Bonificables de 19 de noviembre de 1948, con objeto de obtener sus beneficios y acometer la construcción de bloques de viviendas en el sector de Cuatro Caminos.
280. Autorizar a la Dirección Técnica para preparar un anteproyecto de edificio destinado a la Comisaría General y Comisión de Urbanismo.
281. Hacer constar en acta la satisfacción de la Comisión por haber tenido el alto honor de que S. E. el Jefe del Estado inaugurase el primer bloque de viviendas construido en el sector NE. de Cuatro Caminos.
282. Comunicar al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación la felicitación de la Comisión por haberle sido concedida por el Gobierno la Gran Cruz de Isabel la Católica en recompensa a sus muchos merecimientos.

MES DE SEPTIEMBRE

Sesión celebrada el día 21

273. Aprobar el acta de la sesión anterior.
274. Aprobar el Plan de Alineaciones y Reforma Interior de la Zona Central de Madrid con las modificaciones propuestas por la Dirección Técnica y solicitar la aprobación de la Superioridad.

Sesión celebrada el día 14

283. Aprobar el acta de la sesión anterior.
284. Denegar la autorización solicitada por doña Romana Ortiz Ramos para construir dos viviendas de una planta en el solar de su propiedad, situado en la calle de Méntrida, Canillejas.

285. Informar al Ayuntamiento de Madrid, resolviendo la consulta formulada por la Inmobiliaria Calpense, que en la finca situada en la Av. de José Antonio, número 29, la altura permitida es de 35 metros a cornisa y un ático con torreones a fachada que ocupe como máximo el tercio de la misma.
286. Remitir la instancia formulada por don Miguel Agustí Elguero, relativa a modificaciones en la ordenación de los accesos de los nuevos Ministerios a la Jefatura de Obras Públicas.
287. Remitir a la Jefatura de Obras Públicas la instancia suscrita por varios propietarios de edificios situados frente a la fachada posterior de los Nuevos Ministerios, solicitando se modifiquen las alineaciones de la calle posterior a éstos.
288. Autorizar a don Emilio Puebla Brave y don Adolfo Morales para construir en los solares de su propiedad sitios en los números 5 y 7 de la calle de Iturbe, c/v a la de Eduardo Aunós, con arreglo a la Ordenanza núm. 9 (tolerancia en el Ensanche), ratificando el acuerdo del Ayuntamiento de Madrid.
289. Dejar sobre la mesa para estudio las normas para la redacción de proyectos de construcción de las obras de abastecimiento de aguas del Canal de Isabel II en las zonas urbanizadas por la Comisión de Urbanismo.
290. Aprobar definitivamente el expediente promovido por el alcalde de Canillejas solicitando la declaración de zona residencial con aplicación de la Ordenanza 14-B (Ciudad Jardín), en terrenos existentes desde el cruce de la autopista de María de Molina con la carretera de Aravaca hasta el término municipal, transcurrido el período de información pública sin que se haya formulado reclamación alguna.
291. Aprobar definitivamente el expediente incoado por don Felipe Arteaga sobre modificación de líneas en la Colonia de Los Rosales (Chamartín de la Rosa), transcurrido el período de información pública sin que se haya producido reclamación alguna.
292. Aprobar definitivamente el proyecto de expropiaciones en el sector de La Elipa para la repoblación forestal de esta zona transcurrido el período de información pública sin que se haya producido reclamación alguna.
293. Aprobar el proyecto de expropiaciones del sector de El Calero (segunda fase), que comprende la totalidad de las edificaciones que integran los terrenos entre el camino de Canillas, calles de Santa María y Pedro Sebastián, transcurrido el período de información pública sin que se haya producido reclamación alguna.
294. Quedar enterada de la comunicación de la Delegación

Nacional de Sindicatos participando haber sido en su poder la notificación de los acuerdos adoptados por la Comisión en relación con la enajenación de los solares sitios en La Quintana y El Calero.

Sesión celebrada el día 21

295. Aprobar el acta de la sesión anterior.
296. Aprobar el dictamen de la Dirección Técnica relativo al plano y Memoria explicativa para la construcción de 800 viviendas para empleados y obreros de la Empresa Municipal de Transportes en el solar situado en la carretera de Madrid a Francia, y comunicar las condiciones propuestas a la Empresa Municipal de Transportes.
297. Comunicar a don Julio Luis Lázaro Giner, arquitecto, en representación de la Fábrica de Cerámica Nájera, S. A., situada en la calle de Manuel Domínguez (Puente de Vallecas), que la autorización que solicita podría ser concedida de conformidad con las condiciones que se aprueban.
298. Pasar a estudio de la Dirección Técnica y de la Sección Jurídica el expediente promovido por don Pablo García Hernanz solicitando se le conceda un solar en la carretera de Aragón núm. 111, c/v a la calle principal de La Quintana.
299. Dejar sobre la mesa para estudio el dictamen formulado por la Dirección Técnica en relación con las instalaciones de la nueva Estación Madrid-Mercados.
300. Pasar a estudio de la Dirección Técnica y de la Sección Jurídica la petición formulada por D. Lorenzo Gil Coca solicitando la permuta de terrenos de su propiedad situados en el Camino Alto de San Isidro por otros propiedad de la Comisión situados en la carretera de Aragón.
301. Distribuir el presupuesto de expropiaciones del sector de El Calero, que asciende a la cantidad de pesetas 1.745.645,32, en dos anualidades, a razón de 800.000 pesetas para el año 1950 y el resto de 945.645,32 pesetas para el año 1951.
302. Distribuir el presupuesto de expropiaciones del sector de La Elipa, que asciende a la cantidad de pesetas 3.736.446,43, en tres anualidades, a razón de 1.000.000 de pesetas para el año 1950, igual cantidad para el año 1951 y el resto de 1.736.466,43 pesetas para el año 1952.
303. Reiterar a la Sección Jurídica prepare el texto de la disposición que haya de someterse a la aprobación del Consejo de Ministros para la aplicación de la Ley de 19 de noviembre de 1948 sobre viviendas bonificables a la construcción de viviendas por la Comisión de Urbanismo.

MES DE OCTUBRE

Sesión celebrada el día 5

304. Aprobar el acta de la sesión anterior, celebrada el día 21 de septiembre último.
305. Conceder la autorización solicitada por don Vicente Eced Eced para la construcción de un edificio de viviendas en el Paseo de Rosales, c/v a Marqués de Urquijo, con las modificaciones propuestas por el Ayuntamiento, debiendo remitirse el proyecto a estudio de la Comisión para su aprobación definitiva.
306. Mantener la calle de Martel en el trozo comprendido entre las del Doctor Bellido e Imagen (Vallecas), a petición de don Saturnino Esteban, sometiendo a información pública la rectificación del plan general que supone.
307. Autorizar a don Enrique Teigell para crear una nueva calle de Unión entre la carretera de Aragón y la calle de Ruiz de Alda, con objeto de construir viviendas, condicionando la autorización definitiva a la presentación del proyecto a realizar, debiendo adquirir el compromiso de urbanizar y ceder para vía pública la calle de nueva creación.
308. Abrir información pública por término de quince días hábiles sobre el proyecto de nuevo trazado de las calles de unión de las de Rodríguez Villa y prolongación de Velázquez, expediente tramitado a petición de don Santos Moreno Gallego.
309. Autorizar a don José Borrel García para reconstruir el edificio llamado «Parador de Sacedilla», en el kilómetro 15,250 de la carretera de Madrid a La Coruña, significando al interesado que el proyecto de fachada del edificio deberá ser presentado en esta Comisión para su aprobación.
310. Autorizar a don Rosendo Orozco, propietario de la Industria Avícola Orofián, situada en la carretera de Aragón (Canillas), para construir un edificio de dos plantas que cierre el recinto de su industria por la Av. del Generalísimo de dicho pueblo.
311. Comunicar a la dirección del Hospital del Rey que al finalizar las obras del sector Norte de La Ventilla, se procederá a la reparación solicitada del camino que conduce a dicho Hospital.
312. Dar conocimiento a la Compañía Urbanizadora Vasco Central, S. A., del resultado de las aforos practicados en los pozos que se construyen en la Ciudad Satélite «La Florida».
313. Solicitar el informe del Ayuntamiento de Madrid sobre las condiciones en que fué concedida la licencia correspondiente para la edificación de la casa de tres plantas construída en la calle de Juan de

Urbieta (Colonia del Retiro), sin perjuicio de estudiar posteriormente la cuestión planteada por don Rodrigo Baeza Pérez, en relación con el proyecto de la Inmobiliaria Urbis.

314. Aprobar definitivamente el proyecto de expropiaciones del sector Este de La Ventilla, que comprende una superficie de 59.793,12 metros cuadrados, por valor de 7.207.850,67 pesetas, y edificaciones con una superficie de 8.889,85 metros cuadrados y un valor de 6.547.792,65 pesetas.
315. Aprobar definitivamente el proyecto parcial de urbanización del sector Este de La Ventilla y su presupuesto de ejecución material por administración que asciende a la cantidad de 2.506.218,23 pesetas.
316. Proceder al desvío provisional y definitivo, de acuerdo con Hidráulica Santillana, de las tuberías generales de dicha Empresa afectadas por el proyecto de urbanización del sector Este de La Ventilla.
317. Dejar sobre la mesa para estudio el balance correspondiente al último trimestre presentado por la sección de Contabilidad.
318. Designar al ingeniero de Caminos don Luis Sierra para representar a la Comisión de Urbanismo en la Comisión Técnica Especial que ha de estudiar las decisiones a adoptar para solucionar el problema planteado por la existencia de líneas de alta tensión en la zona de la canalización del Manzanares.
319. Quedar enterada de que en el «Boletín Oficial del Estado» del día 29 de septiembre ha sido publicado el decreto de 27 de agosto del corriente año, declarando de urgencia las obras de ejecución de la vía de enlace entre la Av. del Generalísimo y el sector NE. de Cuatro Caminos.

Sesión celebrada el día 19

320. Aprobar el acta de la sesión anterior.
321. Recabar de la Dirección General de Beneficencia y Obras Sociales el envío del proyecto de las obras que realiza en la Av. del Generalísimo, núm. 2, de Carabanchel.
322. Comunicar a la Alcaldía de Vallecas la extrañeza que causa a esta Comisión no ejerza un mayor control en su término municipal para evitar la construcción de viviendas antihigiénicas, contraviniendo el plan general de Ordenación Urbana en zona destinada a espacios verdes. En cuanto a la denuncia formulada por varios vecinos de la calle de Mary, será trasladada al gobernador civil y a la Fiscalía Provincial de la Vivienda a los efectos pertinentes.
323. Aprobar el proyecto redactado por la Dirección Téc-

nica para las alineaciones interiores de la manzana comprendida entre las calles de Teruel, Dulcinea, Lérida y Jaén, y someterlo a información pública para oír reclamaciones.

324. Significar a la Rvda. Madre Superiora del Colegio Orfanato de Jesús Nazareno que este Centro no puede concederle la cooperación económica solicitada para reparación del edificio del Colegio.
325. Solicitar informe del Ayuntamiento de Madrid sobre la posible construcción por dicha Corporación del edificio oficial de la Tenencia de Alcaldía del barrio de Argüelles, con motivo de la tramitación del expediente de reconstrucción de la finca número 14 de la calle del Buen Suceso, c/v a Martín de los Heros.
326. Aprobar la rectificación de superficies asignadas a las parcelas sitas en Pueblo Nuevo y La Ventilla, cedidas a la Dirección General de Arquitectura para la construcción de viviendas.
327. Comunicar al Ayuntamiento de Madrid que, no ajus-

tándose las obras que se realizan en el edificio que construye el Instituto Nacional de Previsión al acuerdo adoptado por la Comisión en 20 de julio último, se proceda a decretar la suspensión de las obras, remitiendo urgentemente el proyecto para que la Comisión pueda tener conocimiento del mismo y resolver lo que considere procedente.

328. Remitir al Ayuntamiento de Madrid para su tramitación conforme a las Ordenanzas en vigor, el proyecto de edificio destinado a viviendas bonificables en el solar propiedad de la Industrial Comercial Exportadora, S. A., sito en el Paseo de Rosales, número 38.
329. Remitir la petición del Ayuntamiento de Fuencarral solicitando se declaren de urgencia las obras de la nueva ciudad Puerta de Hierro y el recurso interpuesto contra la declaración solicitada por don Mariano García Reollo, a informe de la Sección Jurídica.
330. Aprobar el balance del último trimestre redactado por la sección de Contabilidad.



SUBASTA EN LA AVENIDA DEL GENERALISIMO

Entre las obras de urbanización que ha emprendido la Comisaría General para la Ordenación Urbana de Madrid y sus alrededores figuran las del sector situado en el NE. de Cuatro Caminos, entre la barriada del mismo nombre y la Avenida del Generalísimo.

La ejecución de estas obras supone el derribo de una serie de edificaciones que estorbaban a la buena ordenación general, y para ello ha sido indispensable previamente la construcción de un bloque de 77 viviendas, que fué inaugurado el 18 de julio por S. E. el Jefe del Estado.

Habiéndose terminado las obras de urbanización en una parte importante del sector, y estando muy adelantadas en el resto, se ha considerado conveniente la adjudicación de solares, a cuyo efecto se ha procedido a la subasta pública de una de las manzanas resultantes.

El acto de la subasta se verificó el día 5 de diciembre, habiendo sido adjudicada, al precio base de 882.294,49 pesetas, a don Joaquín Henrich Llonch.

COMISARIA GENERAL PARA LA ORDENACION URBANA DE MADRID Y SUS ALREDEDORES

SUBASTA

Autorizada por el Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación la Comisión de Urbanismo de Madrid, enajena, mediante subasta pública, la manzana «B» del Sector NE. de Cuatro Caminos.

Condiciones técnicas, económicas y jurídicas que han de regir en el contrato.

Primera.—OBJETO DEL CONTRATO.

Es objeto del contrato de compra-venta en pública subasta la manzana «B» de la avenida de la Iglesia, del Sector NE. de Cuatro Caminos, de 2.978,31 m/2 de superficie.

Segunda.—TIPO DE LICITACIÓN.

El precio inicial de la subasta será de 882.294,49 pesetas.

Tercera.—PROPOSICIONES.

La subasta tendrá lugar por el sistema de pliegos cerrados y lacrados.

Cuarta.—QUIÉNES PUEDEN PRESENTAR PROPOSICIONES.

Podrán ser licitantes todas las personas naturales o jurídicas con capacidad legal para otorgar este contrato de compra-venta, acudiendo por sí o representados mediante poder bastanteado por el Letrado de la Sección Jurídica de esta Comisaría.

Quinta.—CONDICIONES ESPECIALES A QUE SE SOMETERÁ EL ADJUDICATARIO.

a) *En cuanto a la edificación.*

1.^a El adjudicatario tendrá la obligación de edificar sobre los terrenos que comprende la manzana con sujeción a las Ordenanzas de la Edificación y normas que a continuación se expresan.

2.^a La altura de la edificación y la superficie edificable será la señalada en los plazos que figuran en el expediente de su razón.

3.^a El Cuerpo de edificación, con fachada a la avenida de la Iglesia, se cubrirá con cubierta inclinada y teja curva.

4.^a El proyecto de las edificaciones de esta manzana deberá presentarse para su aprobación a la Comisaría General de Ordenación Urbana de Madrid y sus alrededores, además de obtener la licencia municipal correspondiente.

b) *Respecto al plazo.*

Las obras correspondientes al proyecto que merezcan la apro-

bación aludida, habrán de comenzar dentro del año, a partir de la fecha en que se adjudique definitivamente esta subasta.

c) *Respecto a la novación del contrato.*

La cesión que el adjudicatario pueda hacer de sus derechos dimanantes de este contrato a favor de otras personas naturales o jurídicas, necesitará autorización expresa de la Administración, cuya autorización se considerará condición resolutoria del contrato.

Sexta.—DERECHOS DE LA ADMINISTRACIÓN.

La Comisión de Urbanismo podrá realizar en la edificación que se levante en la manzana objeto del contrato las obras necesarias para que aquélla adapte plenamente al proyecto al efecto aprobado por dicha Comisión de Urbanismo, si el adjudicatario lo contraviene, en cuyo caso el importe de las obras que realice aquélla será satisfecho por éste por la vía administrativa de apremio si preciso fuere.

Séptima.—FIANZA.

a) *Para presentar proposiciones.*

Deberán depositar los licitantes en la Caja General de Depósitos una cantidad equivalente al 5 por 100 del precio tipo de licitación, o sea 44.114,73 pesetas.

b) *Definitiva.*

En el plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la notificación de adjudicación definitiva al rematante, éste vendrá obligado a depositar en la indicada Caja General de Depósitos una cantidad equivalente al 10 por 100 del importe del remate, independientemente de la depositada con carácter provisional.

Ambos depósitos serán devueltos al rematante o adjudicatario una vez construida la edificación, o antes si así lo estimare la Comisión de Urbanismo.

Undécima.—DERECHO DE TANTEO.

El derecho de tanteo reconocido en el artículo 12 de la Ley de 1.º de marzo de 1946, no es de aplicación a la manzana que se subasta por haber renunciado a su acción don José Ramos Rodríguez, única persona que, habiéndole sido expropiados terrenos con motivo de la ejecución del Proyecto de urbanización de este sector, el justiprecio recibido, incrementado en un 25 por 100, excede de la cantidad señalada como precio inicial en la base segunda.

Madrid, 7 de noviembre de 1949.—El Comisario general, F. Prieto Moreno.»

(Extracto del anuncio publicado en el «B. O.» de 9 de noviembre de 1949.)

NOTICIARIO



EL MINISTRO DE LA GOBERNACION VISITA LOS SUBURBIOS DE MADRID

El Ministro de la Gobernación, don Blas Pérez González, ha visitado las obras realizadas en los suburbios por su departamento ministerial en colaboración con el Ayuntamiento. Acompañaron en su visita al señor Pérez González el subsecretario del departamento, general Fernández Valladares; comisario del Gran Madrid y director general de Arquitectura, señor Prieto Moreno; director general de Beneficencia, señor Martínez de Tena; gobernador civil, don Carlos Ruiz; presidente de la Diputación, marqués de la Valdavia; alcalde, señor Moreno Torres, y los jefes técnicos de las distintas secciones de Gobernación y Obras Públicas.

Primeramente el ministro se dirigió al barrio de Usera, en donde inauguró un grupo escolar. En el mismo lugar funciona desde hace poco tiempo un comedor de Auxilio Social para cien niños y una Escuela del Hogar y Guardería Infantil, institución dirigida por las Hijas de Jesús, que ha reportado considerables beneficios a los habitantes de la barriada, preferentemente a las mujeres. En el espacio que media entre el Colegio y el Hogar de Auxilio Social se levantarán muy en breve los talleres profesionales, de gran capacidad.

Desde allí, el ministro se trasladó a Pueblo Nuevo, en Canillas, donde inauguró también las 138 viviendas construídas por la Comisaría de Ordenación Urbana para el alojamiento de familias cuyas anteriores viviendas fueron expropiadas, y 63 más, construídas por la Dirección General de Arquitectura. En este sector dispone la Comisaría de Ordenación Urbana de 48.365 metros cuadrados para construir viviendas modestas. En total, las viviendas de esta barriada se elevarán a 700, de las cuales la mitad están ya habitadas.

A continuación se trasladó a La Ventilla, en donde se han construído durante el último año 297 viviendas, distribuídas en varios bloques, y se hallan en período de terminación 80 más. Recientemente, la Junta de Protección Benéfico-Social y la Dirección General de Arquitectura entregaron otras 30, y en los años precedentes fueron construídas 267 y un dispensario. En este sector se realizan importantes obras de urbanización hasta conseguir su total transformación, y se dispone de amplios terrenos para facilitar la construcción.

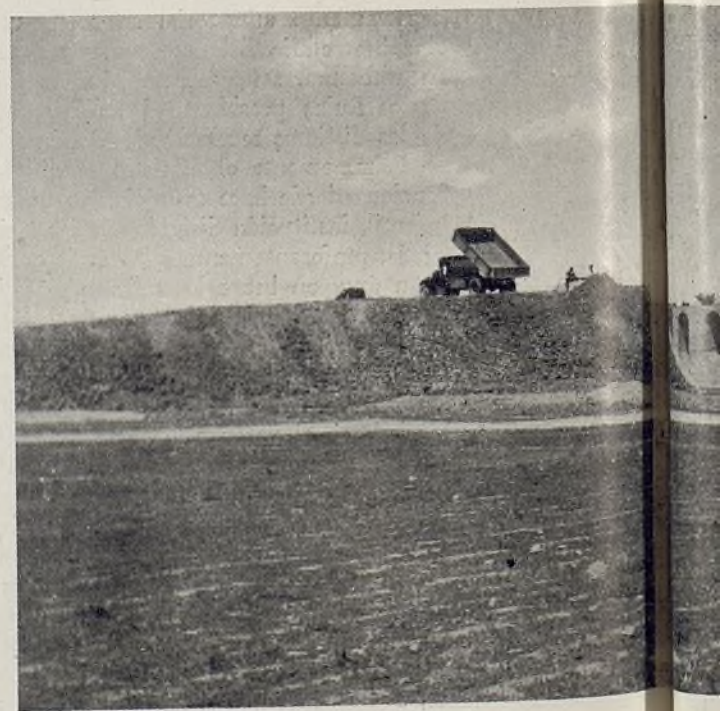
Las obras visitadas por el ministro de la Gobernación forman parte, con las de otros sectores, como el noroeste de Cuatro Caminos, la Quintana y Arroyo del Calero, del plan de saneamiento de suburbios y preparación de terrenos urbanizados para el desarrollo de la construcción de viviendas. En ello se invierten unos 25 millones de pesetas anuales, dedicados en su mayor parte a obras de saneamiento.



En el año anterior, la Jefatura de Obras Públicas ha impulsado grandemente las obras de tan importante vía, que une la capital con el aeropuerto de Barajas y ha de servir de eje para la Ordenación Urbana en la zona Este del futuro Gran Madrid.

Se encuentran muy avanzadas las obras de los viaductos que sirven para cruzar a nivel distinto otras vías, así en la fotografía *uno* vemos al viaducto que sirve para cruzar bajo la Ciudad, del cual ya está construída y en servicio una mitad, sobre la que circulan los tranvías y toda clase de vehículos, así como se hallan establecidos los servicios de abastecimiento de agua, teléfonos y electricidad.

En la fotografía *dos* la pala excavadora termina los desmontes de 14 metros de altura para construir la otra mitad del viaducto, y al fondo de la fotografía puede verse la explanación de la vía, terminada hasta la misma calle de María de Molina.

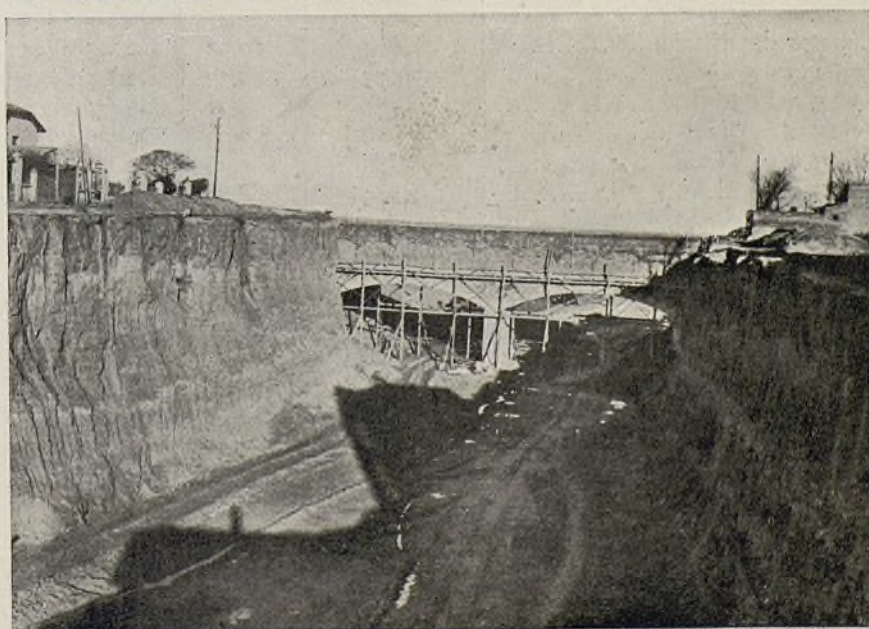
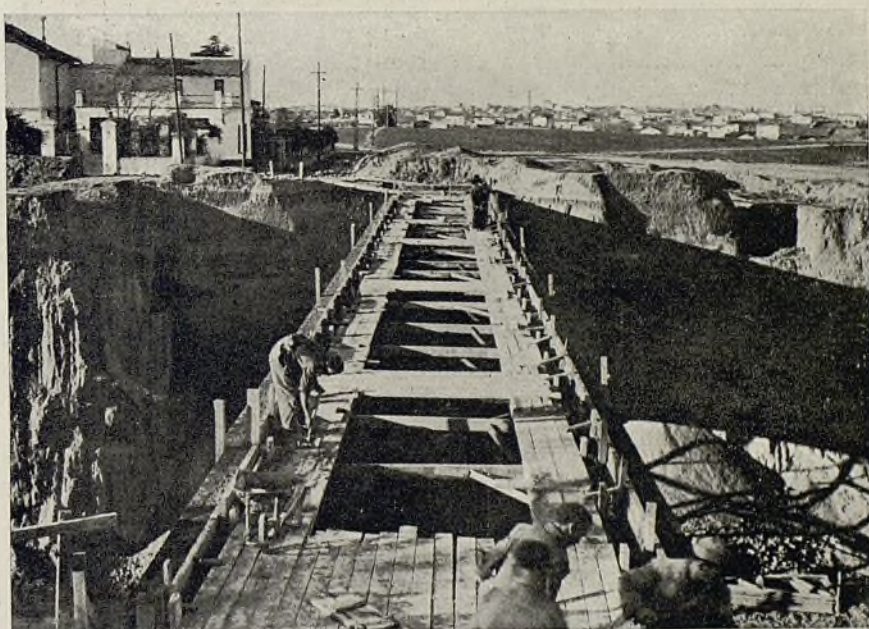
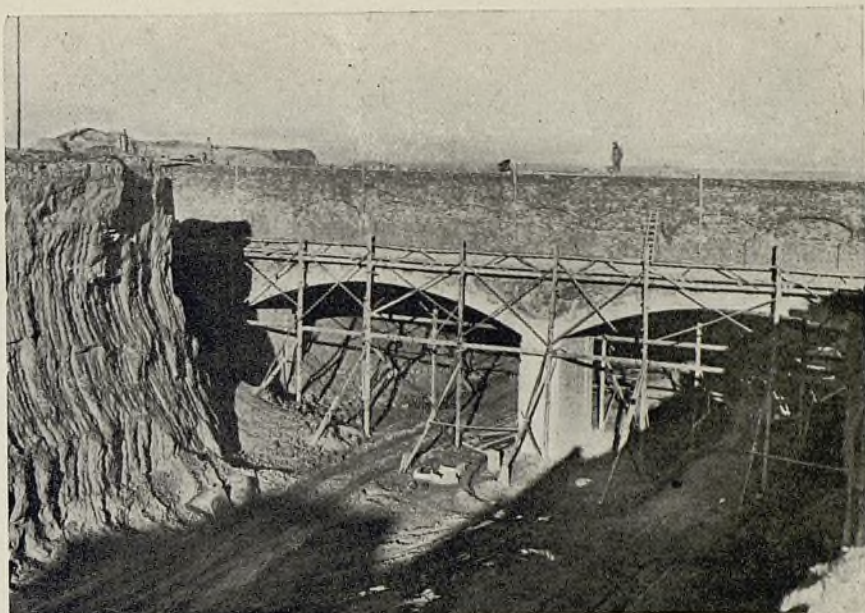


MARIA DE MOLINA

La fotografía tres corresponde al estado actual de las obras del viaducto que ha de permitir cruzar sobre la vía del Abroñigal, del cual ya están construídos los estribos y parte de sus pilas, y se aprecian los pilotes que forman la cimentación de la última pila.

Otra obra importante es el cruce de María de Molina con el Canal del Este, del Canal de Isabel II. Este cruce se realiza con un acueducto formado por un puente que permite el paso bajo él de la autovía, y sobre el que se ha construído el Canal del Este, que se forma por un tubo de hormigón armado de dos metros de diámetro. En las fotografías cuatro y seis apreciamos los dos frentes del acueducto encajado en las trincheras de 13,80 metros de cota, y en la fotografía cinco vemos los encofrados y andamios que han servido para construir el canal propiamente dicho. Es de esperar que, dada la necesidad y urgencia de la obra, en el año 1951 podamos verla terminada.

Obra de cruce de la carretera de circunvalación con la autopista.



AYUNTAMIENTO DE MADRID

Avance al resumen anual del año 1949

Nupcialidad, natalidad y mortalidad en el transcurso del año

M E S E S	NUPCIALIDAD		N A T A L I D A D (1)				MORTALIDAD	
	Matrimonios	Proporción por 1.000 habitantes	Nacidos vivos	Proporción por 1.000 habitantes	Nacidos muertos	Proporción por 100 nacimientos	Defunciones	Proporción por 1.000 habitantes
Enero	526	0,367	2.248	1,572	118	5,249	1.507	1,054
Febrero	630	0,440	2.142	1,498	106	4,948	1.412	0,987
Marzo	678	0,474	2.309	1,615	120	5,197	1.198	0,838
Abril	727	0,508	2.311	1,616	127	5,495	1.120	0,783
Mayo	991	0,693	2.324	1,625	101	4,345	1.123	0,785
Junio	970	0,678	2.094	1,465	92	4,393	1.054	0,737
Julio	877	0,613	2.262	1,582	103	4,533	1.054	0,737
Agosto	737	0,515	2.025	1,416	103	5,086	1.048	0,733
Septiembre	962	0,673	2.008	1,405	110	5,478	853	0,596
Octubre	1.318	0,921	2.011	1,406	107	5,320	1.004	0,702
Noviembre	775	0,542	1.948	1,363	98	5,031	1.202	0,841
Diciembre	855	0,598	2.027	1,418	109	5,377	1.336	0,934
TOTALES.....	10.046	7,027	25.709	17,983	1.294	5,033	13.911	9,731
En 1948.....	11.094	7,876	27.582	19,581	1.387	5,002	13.261	9,414

(1) Se registraron 217 partos dobles y dos triples. En 1948 se registraron 249 partos dobles. Triples, ninguno.

Defunciones clasificadas por grupos de edades

	DEFUNCIONES	Proporción por cada 100 fallecidos		DEFUNCIONES	Proporción por cada 100 fallecidos
Menores de un año.....	1.464	10,52	De 45 a 54 años.....	1.610	11,57
De 1 a 4 años.....	575	4,13	De 55 a 64 ídem.....	2.109	15,16
De 5 a 14 ídem.....	447	3,21	De 65 a 74 ídem.....	2.372	17,05
De 15 a 24 ídem.....	825	5,93	De 75 a 84 ídem.....	1.868	13,43
De 25 a 34 ídem.....	826	5,95	De 85 años en adelante.....	670	4,82
De 35 a 44 ídem.....	1.125	8,09	Sin clasificación	20	0,14

Proporción de los sexos en la natalidad y en la mortalidad

NATALIDAD	NÚMERO	Proporción por cada 100 nacidos	MORTALIDAD	NÚMERO	Proporción por cada 100 fallecidos
Varones	13.236	51,48	Varones	7.120	51,18
Hembras	12.473	48,52	Hembras	6.791	48,82

SECCION DE ESTADISTICA

Causas de muerte

MESES	POR ENFERMEDADES DE				OTRAS CAUSAS	TOTAL
	Corazón	Nuemonia y pulmonía	Tuberculosis	Cáncer		
Enero	223	203	174	116	791	1.507
Febrero	218	166	176	110	742	1.412
Marzo	174	124	153	110	637	1.198
Abril	140	109	186	114	571	1.120
Mayo	164	93	169	96	601	1.123
Junio	133	62	164	110	585	1.054
Julio	144	60	139	113	598	1.054
Agosto	106	53	170	95	624	1.048
Septiembre	105	46	133	111	458	853
Octubre	134	46	151	108	565	1.004
Noviembre	173	89	172	136	632	1.202
Diciembre	217	112	162	143	702	1.336
TOTALES EN 1949.....	1.931	1.163	1.949	1.362	7.506	13.911
IDEM EN 1948.....	1.746	1.023	1.990	1.379	7.123	13.261
Por cada 100 defunciones en 1949.....	13,88	8,36	14,01	9,79	53,96	100
— — en 1948.....	13,17	7,72	15	10,39	53,72	100
Por cada 1.000 habitantes en 1949.....	1,351	0,813	1,363	0,953	5,250	9,731
— — en 1948.....	1,239	0,726	1,412	0,979	5,056	9,414

Crecimiento vegetativo de población

A Ñ O S	Nacidos vivos (excepto transeúntes)	Fallecidos (excepto transeúntes)	Diferencia en más	Proporción por 1.000 habitantes
1941	20.016	15.331	4.685	4,4
1942	19.431	14.226	5.205	4,7
1943	23.306	11.944	11.362	10,1
1944	24.326	11.805	12.518	11
1945	24.226	12.416	11.810	10,1
1946	23.262	12.564	10.698	9
1947	21.154	12.556	8.498	7
1948	25.040	12.059	12.981	9,5
1949	23.335	12.730	10.605	7,4



GASTOS VARIOS DE LA POBLACION MADRILEÑA EN EL AÑO 1948

	PESETAS	PESETAS		PESETAS	PESETAS
ESPECTACULOS			DIVERSIONES		
Teatros.....	45.000.000		Bailes	10.000.000	
Cinematógrafos (1).....	130.000.000		Verbenas	600.000	
Toros	11.750.000	186.750.000	Juegos (naipes, billar, bolos, ping-pong, etc.)	600.000	11.200.000
DEPORTES			CAFES, BARES Y TABERNAS		
Fútbol	18.500.000		Cafés y bares americanos.....	23.000.000	
Luchas	4.000.000		Bares	100.000.000	
Boxeo	400.000		Tabernas	35.000.000	
Baloncesto, pelota base, balón a mano y algunos partidos de fútbol en campos de inferior categoría	3.600.000		Siñas por mayor	27.000.000	
Frontones (entradas)	2.500.000		Vinos generosos	1.500.000	189.500.000
Frontones (apuestas)	13.250.000		Vinos del país	3.000.000	
Carreras de caballos (hipódromo de la Casa de Campo).....	150.000	42.400.000	PASTELERIAS Y FIAMBRES		
CARRERAS DE GALGOS			Confiterías, pastelerías, bomboneras, bollerías, heladerías, etcétera	36.000.000	
Entradas	250.000		Fiambres	20.000.000	56.000.000
Apuestas	1.000.000	1.250.000			

(1) Corresponde a 101 cinematógrafos, con un aforo de 101.609 localidades.





EL CENTRO COMERCIAL DE MAYBROOK

El centro comercial de Maybrook que se está construyendo en Nueva Jersey se dispone en un terreno triangular en la unión de dos vías de tráfico importante. La planta de este centro ha sido dispuesta muy ingeniosamente dentro del triángulo.

El teatro se ha colocado fuera de las tiendas, en la bisectriz del triángulo. En la base mayor está el círculo de almacenes, rodeando una pradera para peatones. Unas arcadas entre las entradas a los almacenes conducen al peatón desde esta pradera a la zona de aparcamiento.

El centro comercial como edificio típico está aún en una época experimental. Sin embargo, en Norteamérica ha llegado ya a convertirse en algo tradicional de concepción clásica: un grupo de edificios de uno o dos pisos unidos a una gran zona de aparcamiento. Las tiendas se disponen en la planta baja, pequeñas y muy variadas. Hay centros comerciales como el que se describe arriba, que tiene un cine, Bancos, restorán.

En el piso segundo, si es que existe, se disponen oficinas para médicos, dentistas, abogados y otros profesionales.

PLANES REGIONALES EN ITALIA

Los Planes Regionales se han instituido en Italia por la ley de Urbanismo de 1942, con el objeto de orientar y coordinar la actividad urbanística en determinadas partes del territorio nacional, estableciendo directivas en lo que concierne a aquellas zonas en que tenga un destino particular la posición de nuevos centros urbanos, instalaciones que tengan una importancia particular y, en fin, la red de grandes líneas de comunicaciones.

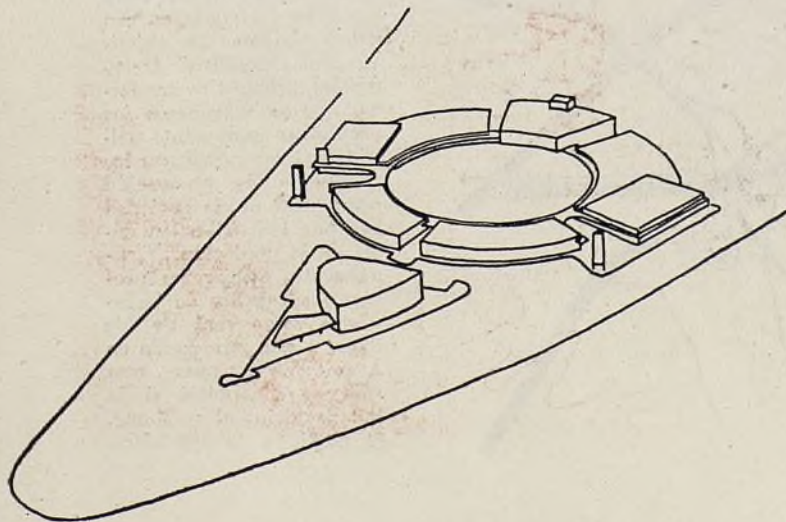
La ley de 1942, aunque en vigor, aparece hoy poco satisfactoria. A pesar de todo, y aun con estas reservas, la institución de los Planes Regionales pudo haber tenido una gran eficacia en la reconstrucción nacional si su redacción hubiera comenzado en seguida que terminó la guerra.

El Gobierno italiano, por el contrario, pensó solamente en la formación de Planes de Reconstrucción para aquellas zonas que estuvieran más dañadas por las destrucciones.

La falta de una coordinación general causó la desorganización en los trabajos de reconstrucción. Al mismo tiempo, los estudios de carácter regional fueron emprendidos por particulares.

Se pueden destacar los estudios de los arquitectos Astengo, Bianco, Renacco, Rizotti, del Plan Regional de Piamonte, y los del profesor Fuselli con el Plan Regional de Liguria.

Por el decreto de 3 de junio de 1948, el Ministro de Obras Públicas autorizó la formación del Plan Regional Piamontés, encargándole al grupo de técnicos promotores, y por el decreto de 31 de enero de 1949 instituyó la Comisión Central para la coordinación de los Planes Regionales.



HARLOW NUEVA CIUDAD

El proyectista de la nueva ciudad de Harlow tenía el problema de organizar una urbe bien equilibrada de 60.000 habitantes en una zona totalmente rural del condado de Essex (Inglaterra).

En su Memoria declara que el proyecto quiere ser, ante todo, tridimensional y tener la cualidad esencial del Urbanismo. «La característica de todo el magnífico conjunto urbano es la de tener un volumen limitado.» Aun si los edificios están bien dispuestos, el lugar se hace monótono por la falta de contrastes con la Naturaleza. Se ha articulado el plan por medio de un sistema de rutas internas y de espacios abiertos muy amplios, al objeto de crear pequeñas unidades compactas que pueden tener un tratamiento variado e individual.

Se va a dar la mayor importancia a los efectos naturales ya existentes hasta dejar intactos los pequeños pueblecillos que quedan dentro del recinto de la nueva ciudad, bosques, riachuelos, creando de este modo un notable contraste con el suburbio del centro. En la ejecución del proyecto se va a emplear un gran número de arquitectos.

El lugar es ondulado y en su perímetro se incluyen vastas extensiones de zona agrícola que entrarán a formar parte de zonas verdes. El «Parque Municipal» es una antigua propiedad que comprende hasta un lago, que se va a dedicar a deportes.

La industria se dividirá en dos zonas, una para la gran industria, con ferrocarril y grandes carreteras, y la otra para industria pequeña. Hay ya una serie de industrias de Londres que quieren ir a Harlow, con lo que la demanda pasa del doble de la capacidad disponible.

Para zonas futuras se ha adoptado una unidad más pequeña que de ordinario. Se agrupa cada unidad en tres distritos, con un Centro cívico, y cada uno con tiendas, cine, iglesia. Cada distrito tiene un subcentro para las necesidades primordiales.

A propósito del Centro cívico, el informe dice: «En arquitectura debemos estudiar los espacios ocupados por los edificios; en Urbanismo, los espacios entre los edificios», y éstos deben disponerse por mutua relación y con respecto al paisaje.

CONDICIONES ACTUALES DEL URBANISMO EN ITALIA

Debemos reconocer que en los cuatro años que han seguido a la terminación de la guerra, la actividad del Urbanismo en Italia no ha sido muy brillante y, sobre todo, no ha estado a la altura de las esperanzas de los técnicos.

En todo caso, los hechos positivos que conciernen al Urbanismo son los siguientes: tres Congresos, el Plan Regional de Piemonte, el Plan de Ordenación de Milán y algunos otros planes de reconstrucción que son eficaces y tienen un valor. La reconstrucción general se ha hecho, sin tener en cuen-

ta los proyectos de Urbanismo, con resultados deplorables.

La causa de esta ausencia de Urbanismo debe buscarse, no sólo en la situación política y económica que en los años después de la guerra ha sido extremadamente flúida y compleja, y no únicamente en la deficiencia de los organismos, sino, sobre todo, en una situación psicológica de sensibilidad social insuficiente todo ello en una atmósfera de indiferencia y hostilidad hacia el Urbanismo.

Hay que decir que, cuando menos, los estudios y las luchas de los técnicos italianos de Urbanismo no se han hecho sin resultados y ahora están en sazón de obtener los primeros frutos de su obra. Una fructífera promesa para las actividades futuras se encuentra en la actitud de los funcionarios del Ministerio y de los hombres responsables para conocer la distribución del territorio nacional en una escala regional. La reconstrucción del Instituto Nacional de Urbanismo sobre una base democrática son testimonio de un nuevo desarrollo intelectual en Italia.

Pero precisamente la acción cultural debe extenderse a un mayor número de personas: el público y, sobre todo, las autoridades locales deben acometer la acción urbanística práctica en las zonas rurales tanto como en las ciudades. No deben olvidarse los objetivos más elevados de la actividad urbanística moderna, que ya sobrepasan los problemas puramente administrativos para atacar los problemas de renovación estructural de la sociedad por una redistribución eficaz de la población. Y, finalmente, es por los proyectos adecuados de Urbanismo como será posible llegar a una renovación en Arquitectura, pues esto sólo se conseguirá si le son propicios el ambiente, el medio y la atmósfera.



